3701
3835

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): HUGO RAFAEL HERNANDEZ OCHOA identificado con Cédula Ciudadanía No. 10767950, de la empresa LOPECA S.A.S. está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 21/04/2022 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220102097829.

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de octubre de 2022

AAS_A_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

3702
3836

SaludTotal

Bogotá, Octubre 6 de 2022

Señor:
HERNANDEZ OCHOA HUGO RAFAEL
CC. 10767950
MZ 218 LT 4 CANTA CLARO SEC LA UNION - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 16 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ OCHOA HUGO RAFAEL	10767950	C	Dic-16-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LOPECA LTDA	10767950	Dependiente	VIGENTE
LOPEQUIPOS LTDA	10767950	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

3703
3837

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

HUGO RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.767.950**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891001419	1	LOPECA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA -LOPECA-MONTERIA	CALLE 59 N° 12-45 Barrio La Castellana	MONTERIA-CORDOBA	7816337	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9439904688	9439904688	E	2022/09/06	2022/09/08	BANCO BOGOTA	2	$6,996,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA -LOPECA- MONTERIA (15 Afiliados)							$24,200,000	$3,992,000			$26,625,000	$1,065,000			$26,625,000	$1,065,000			$26,625,000		$861,200		$0	$0		$6,983,200
Centro de Trabajo: OFICINA - LOPECA (9 Afiliados)							$14,350,000	$2,376,000			$16,775,000	$671,000			$16,775,000	$671,000			$16,775,000		$175,500		$0	$0		$3,893,500
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)							$14,350,000	$2,376,000			$16,775,000	$671,000			$16,775,000	$671,000			$16,775,000		$175,500		$0	$0		$3,893,500
1	CC	50900175	HOYOS MERCADO RAQUELINA DE JESUS			0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	SI	$90,500
2	CC	50891531	JARAMILLO HERNANDEZ ELCY ESTHER		25-14	30	$1,285,000	$205,600	EPS005	30	$1,285,000	$51,400	CCF16	30	$1,285,000	$51,400	14-23	30	$1,285,000	1.044%	$13,500	30	$0	$0	SI	$321,900
3	CC	10966394	LOPEZ JIMENEZ ANDRES FELIPE		23100 1	30	$4,000,000	$680,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	1.044%	$41,800	30	$0	$0	SI	$1,041,800
4	CC	6861762	LOPEZ CABRALES LIBARDO JOSE		25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	1.044%	$41,800	30	$0	$0	SI	$1,041,800
5	CC	6879375	MUSLASCO MARTINEZ EDILBERTO			0	$0	$0	EPS002	30	$1,425,000	$57,000	CCF16	30	$1,425,000	$57,000	14-23	30	$1,425,000	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$128,900
6	CC	50898571	NEGRETE TIRADO LINA DEL CARMEN		23100 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	SI	$250,500
7	CC	1073818287	ORTEGA CASTILLO SINDY JANETH		23030 1	30	$1,320,000	$211,200	EPS002	30	$1,320,000	$52,800	CCF16	30	$1,320,000	$52,800	14-23	30	$1,320,000	1.044%	$13,800	30	$0	$0	SI	$330,600
8	CC	1067861387	PERDOMO TUIRAN JAINETH MARCELA		25-14	30	$1,425,000	$228,000	EPS002	30	$1,425,000	$57,000	CCF16	30	$1,425,000	$57,000	14-23	30	$1,425,000	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,900
9	CC	25785398	TORRES PEREZ LEIDY CECILIA		25-14	30	$1,320,000	$211,200	EPS005	30	$1,320,000	$52,800	CCF16	30	$1,320,000	$52,800	14-23	30	$1,320,000	1.044%	$13,800	30	$0	$0	SI	$330,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)							$9,850,000	$1,616,000			$9,850,000	$394,000			$9,850,000	$394,000			$9,850,000		$685,700		$0	$0		$3,089,700
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (6 Afiliados)							$9,850,000	$1,616,000			$9,850,000	$394,000			$9,850,000	$394,000			$9,850,000		$685,700		$0	$0		$3,089,700
10	CC	78747489	ESPITIA ACOSTA FERNANDO LUIS		25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF16	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
11	CC	10767950	HERNANDEZ OCHOA HUGO RAFAEL		23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	SI	$309,600
12	CC	11003275	LOPEZ JIMENEZ LIBARDO JOSE		23030 1	30	$4,000,000	$680,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,278,400
13	CC	78692112	MADERA ALFREDO ENRIQUE		25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF16	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
14	CC	1067851306	MARTINEZ NAVARRO WILSON SAID		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	SI	$309,600
15	CC	1069494761	RICARDO PEREZ YINKLIN		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	SI	$309,600
Total Afiliados(15)							$24,200,000	$3,992,000			$26,625,000	$1,065,000			$26,625,000	$1,065,000			$26,625,000		$861,200		$0	$0		$6,983,200

2022/09/08 03:19 PM

2223

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891001419	1	LOPECA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA -LOPECA-MONTERIA	CALLE 59 N 12-45 Barrio La Castellana	MONTERIA-CORDOBA	7816337	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9439904688	9439904688	E	2022/09/06	2022/09/08	BANCO BOGOTA	2	$6,996,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,992,000	$7,800	$0	$3,999,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$840,000	$1,700	$0	$841,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,780,800	$3,400	$0	$1,784,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,211,200	$2,400	$0	$1,213,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$300	$0	$160,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$861,200	$1,600	$0	$862,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$861,200	$1,600	$0	$862,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,065,000	$2,000	$0	$1,067,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	15	$1,065,000	$2,000	$0	$1,067,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,065,000	$2,000	$0	$1,067,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$862,800	$1,600	$0	$864,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$202,200	$400	$0	$202,600
TOTAL				15	$6,983,200	$13,400	$0	$6,996,600

2022/09/08 03:19 PM

3839 3845

3796
3840

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161019924

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CDA DE CORDOBA E.U.

NIT: 900109964

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2022/08/22

Fecha de vencimiento: 2023/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	PAE379	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	DODGE	**MODELO:**	1980
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5600	**NRO. MOTOR:**	32Y94982
NRO. CHASIS:	DT007623	**VIN:**	
LÍNEA:	D 600		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL A. CORONADO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAIRA IZASA MARTELO

Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000 ...

Powered by CamScanner

3707
3841

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-07-31	FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL: 2022-08-02		HORA DE LA FECHA INICIAL DEL:	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL: 2023-08-01		
No. DE POLIZA: 128443O0016100	PLACA No.: PAE379	CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO	SERVICIO: PARTICULAR	CILINDRAJE: 6600	MODELO: 1980	
PASAJEROS: 2	MARCA: DODGE	LINEA VEHICULO: D600		CARROCERIA: ESTACAS		
No. MOTOR: 32Y94982	No. CHASIS o No. SERIE: DT007623		No. VIN:		CAPACIDAD: 2.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: CORONADO MACEA, MIGUEL ANGEL		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3205545306	TIPO DE DOCUMENTO DEL: CC	No. DE DOCUMENTO DEL: 78688997	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: MONTERIA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA: T1329	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 91	CLAVE PRODUCTOR: 1000112048		No. FORMULARIO: 0	CIUDAD EXPEDICION: MEDELLIN	
PRIMA SOAT: $ 480600	CONTRIBUCION FONDO: $ 249900	RUNT: 900		AMPAROS POR: A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA: 800	SALARIO

COSSAIN T. Monteria

Powered by CamScanner

~~3708~~
3842


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.688.997
CORONADO MACEA
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1965
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
02-NOV-1983 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-1300100-00127734-M-0078688997-20081114 0005972518A 1 7430001130

Powered by CamScanner

3704
3843

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 78688997

NOMBRE

MIGUEL ANGEL CORONADO MACEA

FECHA DE NACIMIENTO

24-06-1965

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-08-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-08-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-08-2017	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02002130394

Powered by CamScanner

3710
3844

23315744

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE EMPLEADOR: LILIANA ELENA GONZALEZ GARCIA	DIRECCIÓN EMPLEADOR: Kl.6. Vía Planeta Rica Urb. Paraguay. M/ría.
NOMBRE TRABAJADOR: MIGUEL ANGEL CORONADO MACEA	DIRECCIÓN TRABAJADOR: Cra.3a.43-51.B/ El Car men. M/ría.
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD: M/ría.24/Junio./1.965. COLOMBIANO.	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR: CONDUCTOR.
SALARIO ORDINARIO / INTEGRAL: (X) ( ) VALOR: $1.200.000,oo.	VALOR EN LETRAS: UNMILLON DOSCIENTOS MIL PE SOS.MCTE.
FORMA DE PAGO: EN UN SOLO CONTADO TERMINADO EL CONTRATO.	FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 18/Octubre de 2.022.
LUGAR(ES) DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES: CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS .(CIS).	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR: MONTERIA.
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO: UN MES. (01). Treinta Días.	VENCE EL DÍA: 18/DE NOVIEMBRE DE 2.022.

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido solemnemente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y éste se obliga: **a)** a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; **b)** a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y **c)** a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, datos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA: REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado en el encabezado del presente documento, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. **PARÁGRAFO PRIMERO: SALARIO ORDINARIO.** Dentro del salario ordinario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del Título VII del C.S.T. **PARÁGRAFO SEGUNDO: SALARIO INTEGRAL.** En la eventualidad en que EL TRABAJADOR devengue salario integral, se entiende de conformidad con el numeral 2 del artículo 132 del C.S.T., subrogado por el artículo 18 de la ley 50/90, que dentro del salario integral convenido se encuentra incorporado el factor prestacional de EL TRABAJADOR, el cual no será inferior al 30% del salario antes mencionado. De igual manera se conviene y aclara que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable integral, se entenderá que dentro de la sumas reconocidas se encuentra incorporado el factor prestacional de EL TRABAJADOR, el cual no será inferior al 30% del salario antes enunciado. El salario integral acordado además de retribuir la remuneración ordinaria, remunera y compensa todo recargo por trabajo extraordinario, nocturno, dominical o festivo, pausas de servicios legales o extralegales, cesantía e intereses a la cesantía, subsidios y suministros en especie, incidencia prestacional de eventuales viáticos y en general toda prestación o acreencia legal o extralegal derivada del contrato, con excepción de las vacaciones. **PARÁGRAFO TERCERO:** Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan a EL TRABAJADOR beneficios por concepto de alimentación, comunicaciones, habitación o vivienda, transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales y pago de aportes parafiscales de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96. Para efectos del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, los pagos laborales no constitutivos de salario de los trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración de conformidad con lo señalado en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010.

TERCERA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El término inicial de duración del contrato será el señalado arriba. Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisa por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con antelación no inferior a (30) días, éste se entenderá prorrogado por un período igual al inicialmente pactado. Por tratarse de un contrato a término fijo inferior a un año, únicamente podrá prorrogarse sucesivamente el contrato hasta por tres (3) períodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el término de renovación no podrá ser inferior a un año, y así sucesivamente.

CUARTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo nocturno, suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la Ley. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a EL EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido atendido inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza o manejo, no habrá lugar al pago de horas extras.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo acuerdo especial, en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, sin que ello se considere como una desmejora en las condiciones laborales de EL TRABAJADOR. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las ordinarias, según el Art. 167 ibídem.

SEXTA: PERÍODO DE PRUEBA. La cuarta parte de la duración inicial del presente contrato se considera como período de prueba, sin que exceda de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio, y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período y sin previo aviso, sin que se cause el pago de indemnización alguna. En caso de prórroga del presente contrato, se entenderá que no hay nuevo período de prueba.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en el Art. 62 del C.S.T., modificado por el Art. 7º del Decreto 2351/65 y además, por parte de EL EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, manuales, instructivos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y los que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integral del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves, la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL. Las partes acuerdan que todas las invenciones, descubrimientos y trabajos originales concebidos o hechos por EL TRABAJADOR en vigencia del presente contrato pertenecerán a EL EMPLEADOR, por lo cual EL TRABAJADOR se obliga a informar a EL EMPLEADOR de forma inmediata sobre la existencia de dichas invenciones y/o trabajos originales. EL TRABAJADOR accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dará su firma o exhibirá los poderes y documentos necesarios para transferir la propiedad intelectual a EL EMPLEADOR cuando así se lo solicite. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad de derechos de autor y lo estipulado anteriormente, las partes acuerdan que el salario devengado contiene la remuneración por la transferencia de todo tipo de propiedad intelectual, razón por la cual no se causará ninguna compensación adicional.

legis
Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

~~371~~
3845

NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por EL EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación del servicio y el cargo u oficio y/o funciones, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado de lugar de prestación del servicio de EL TRABAJADOR serán cubiertos por EL EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA: DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales, y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modificó el Art. 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencias, teniéndose en todo caso como tuya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

UNDÉCIMA: EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, los que formarán parte integral de este contrato.Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en éste acto, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

CIUDAD Montería. FECHA 18/de Octubre de 2.022.

CLAUSULAS ADICIONALES:

EL TRABAJADOR SE COMPROMETE PRESTAR SUS SERVICIOS DE FORMA PUNTUAL EL EL HORARIO ESTABLECIDO, Y UTILIZAR DE FORMA RESPONSABLE SUS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD LABORAL.
Y SE RESPONSABILIZA PORTAR TODA SU DOCUMENTACION LEGAL EN REGLA COMO CONDUCTOR.

EL EMPLEADOR LILIANA E.GONZALEZ GARCIA

CC & NIT 1.067.914.189 de M/ría.

TESTIGO

C.C. Nº

EL TRABAJADOR MIGUEL ANGEL CORONADO MACEA.

CC Nº 78.688.997 de M/ría.Cód.

TESTIGO

C.C. Nº

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.

NOTA ESPECIAL: Salario Integral. En el caso de pactar un salario integral, debe apreciarse que el mismo en ningún caso puede mensualmente ser inferior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, más un porcentaje adicional de por los menos el treinta por ciento (30%) de dicho salario, que constituye el factor prestacional.

Las partes pueden pactar cláusulas adicionales o diferentes en el espacio indicado. Estas cláusulas pueden referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

1. **Cambio en jornadas de trabajo:**

a. **Turnos de trabajo sucesivos:** Es una jornada especial creada por la ley 50/90 y ampliada por la ley 789/02, para actividades sin solución de continuidad. Comprende una jornada de treinta y seis (36) horas semanales. Para este evento se puede emplear la siguiente cláusula de jornada de trabajo: "Las partes acuerdan que EL TRABAJADOR laborará en turnos de trabajo sucesivos que no excedan de seis (6) horas al día y treinta y seis (36) horas a la semana. Para estos turnos no habrá lugar al pago de recargo nocturno ni de remuneración especial por dominicales o festivos, pero el salario siempre corresponderá a la jornada ordinaria de trabajo. Por cada turno en dominical o festivo EL TRABAJADOR tendrá derecho a un (1) día de descanso remunerado. Esta cláusula deroga y reemplaza la cláusula QUINTA del presente contrato".

b. **Jornada de trabajo flexible:** Es una jornada especial creada por el art. 51 de la ley 789/02, que permite la distribución de la jornada laboral de cuarenta y ocho (48) horas como máximo en seis (6) días a la semana, en turnos diarios flexibles, que pueden ser diferentes. Para este evento se puede emplear la siguiente cláusula: "Las partes acuerdan que EL TRABAJADOR laborará conforme lo permite la jornada flexible contenida en el artículo 51 de la ley 789/02 en una jornada máxima de cuarenta y ocho (48) horas distribuir seis (6) días a la semana, en dos turnos y horarios que EL EMPLEADOR determine unilateralmente y en forma anticipada. Estas distribuir deben no podrá ser inferior a cuatro (4) horas continuas, ni superior a diez (10) horas y en ese caso hay lugar al pago de recargo por trabajo extraordinario siempre y cuando no se excedan el promedio de las cuarenta y ocho (48) horas semanales en la jornada ordinaria

2. **Definición de pagos no salariales:** De conformidad con la ley 50/90, es posible pactar en forma particular y especial que determinados beneficios o auxilios acordados entre las partes, no tengan carácter de salario, en dinero o en especie, tales como primas extralegales de servicios y/o de navidad. En este caso la cláusula podría quedar así: "Las partes de común acuerdo y de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96, acuerdan que los siguientes beneficios o reconocimientos no tendrán naturaleza salarial ni prestacional, y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social. Los beneficios o reconocimientos no salariales son los siguientes:

Tipo de beneficio — Cuantía
$
$
$

3. **Valoración del salario en especie:** La ley 50/90 ordena valorar expresamente en todo contrato de trabajo la parte de la remuneración que corresponda a salario en especie, para lo cual se debe elaborar la cláusula pertinente. En todo caso este concepto no puede valer más del 50% de la totalidad del salario o más del 30% cuando EL TRABAJADOR devengue el valor mínimo legal. La cláusula podría redactarse así: "El suministro de
se señala como salario en especie no se tomará en la forma de

Powered by CamScanner

3712
3846

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MIGUEL ANGEL CORONADO MACEA, identificado con Cédula Ciudadanía No. 78688997 contratista de la empresa LILIANA ELENA GONZALEZ GARCIA, con Cédula Ciudadanía No. 1067914189. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 25/10/2022, para el contrato registrado con fecha desde 24/10/2022 y fecha hasta 24/11/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 4.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201020410133.

Dada en Bogotá, a los 25 días del mes de octubre de 2022

MS_4_1_3_FR15 v 04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

~~3713~~
~~3847~~

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	CC
Número de documento:	92226292
Número Afiliación:	9008023
Razón social:	JOSE ANTONIO PEROZA SIERRA

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	78691283
Nombre:	LUIS CARLOS GIRALDO ARCILIA
Fecha Ingreso:	19/10/2022
Salario básico:	1,000,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/10/2022 09:09:42 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.691.283

GIRALDO ARCILA

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis carlos Giraldo

FIRMA

8723



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1966**

GUATAPE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-1984 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0114500-00214414-M-00786[illegible]1282-20100212 [illegible]

9475
3828

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

NÉ

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/12/1952

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/08/2014

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DPTAL TTOYTTE CORDOBA/APARTADA



3746
3850

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007941176

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
PSC307	FORD	F 600	1952

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.200	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6-004697A	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	F7J2HM-22248RGDO	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
GIRALDO ARCILA LUIS CARLOS	C.C 78691283

1983

3718
3852

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159092053

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

901183779

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2022/04/24

Fecha de vencimiento: 2023/04/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: PSC307

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1952

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5200

NRO. MOTOR: FE6-004697A

NRO. CHASIS: F732HM-22248RGDO

VIN:

LINEA: F 600

COLOR: *ROJO*

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS C. GIRALDO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARGARITA MARIA GAVIRIA SOTO

3719
3853

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860 009 578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022-10-11	2022-10-12	2023-10-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
14289402452840	PSC307	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	5200	1952

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
2	FORD		PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO	F 60C	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
FE6004697A	F7J2HM22248RGDO		7 00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GIRALDO ARCILA LUIS CARLOS	3148902698	CC	78691283	MONTERIA

CÓDIGO DE ADMINISTRADORA	COD. SUCURSAL ADMINISTRADORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 2100

AMPARO	VALOR	
A GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIO
B INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	LEGALES DIARIOS

TOTAL A PAGAR
$ 1057700

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

[illegible]

[illegible]

~~3720~~
3854



Powered by CamScanner

~~3721~~
3855

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

A TERMINO FIJO INFERIOR AUN AÑO

Nombre del empleador. LILIANA ELENA GONZALEZGARCIA
domicilio del empleador KM 6 VIA PLANETA RICA URB. JARAGUAY. M/RIA
nombre del trabajador JOHN JADER ENAMORADO TIRADO dirección del trabajador CLL 21 CRA 9B B / LA JULIA
lugar, fecha de nacimiento y nacionalidad 06 NOV-1971MONTERIA CORDOBA
oficio que desempeñará el trabajador CONDUCTOR
salario 1.200.000 fecha de iniciación de labores 25/OCTUBRE 2022
lugar donde se desempeñarán las labores CENTROL INTEGRADODE SERVICIOS SIS ciudad donde ha sido contratado el trabajador MONTERIA término inicial del contrato, UN MES (01) TREINTA DIAS meses. Vence el día 18/ DE NOVIEMBRE DE2022

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas: Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga:
a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y

b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también ya señaladas. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante esta designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable,

Powered by CamScanner

3722
3856

deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Quinta. Las partes acuerdan un periodo de..... días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato ni excede dos meses. En caso de prorrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato. Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El

Powered by CamScanner

3723
3857

trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en ...MONTERIA CORDOBA..... a los ...24... días del mes de ...OCTUBRE de2022

EL EMPLEADOR

Liliana Gonzalez

C.C. No de 1.067.914.189. Monteria

EL TRABAJADOR

John enamorado T.

C.C. No de 78714788 Monteria.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 78714788

APELLIDOS

JOHN JADER ENAMORADO TIRADO

FECHA DE NACIMIENTO

06-11-1971

GRUPO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

13-02-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SITRA MCPAL TTEyTTO MONTERÍA

Powered by CamScanner

2923

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-02-2029	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-02-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0600115345 6

Powered by CamScanner

3459

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

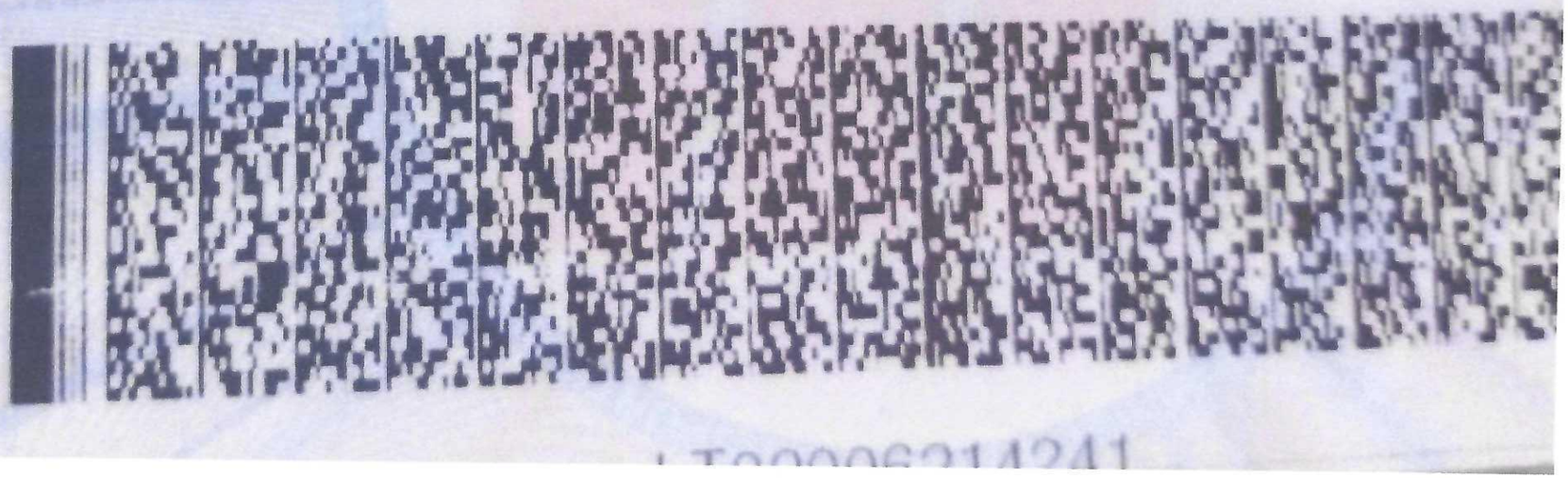
FECHA MATRÍCULA
03/09/1955

FECHA EXP. LIC. TTO.
14/09/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTOYTTE CORDOBA/APARTADA



Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023954910

LACA	MARCA	LINEA	MODELO
ACJ378	FARGO	SIN LINEA	1955

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.900	VERDE CLARO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
H06CTE18790	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
83519433	S	83519433	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
ENAMORADO TIRADO LUISA FERNANDA	C.C. 1003003895

Powered by CamScanner

1923

~~3778~~
3862

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 157793606

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA SAN RAFAEL		
NIT:	901183779	No. de Certificado de Acreditación:	19-OIN-041-001
Fecha de expedición:	2022/01/29	Fecha de vencimiento:	2023/01/29

DATOS VEHÍCULO

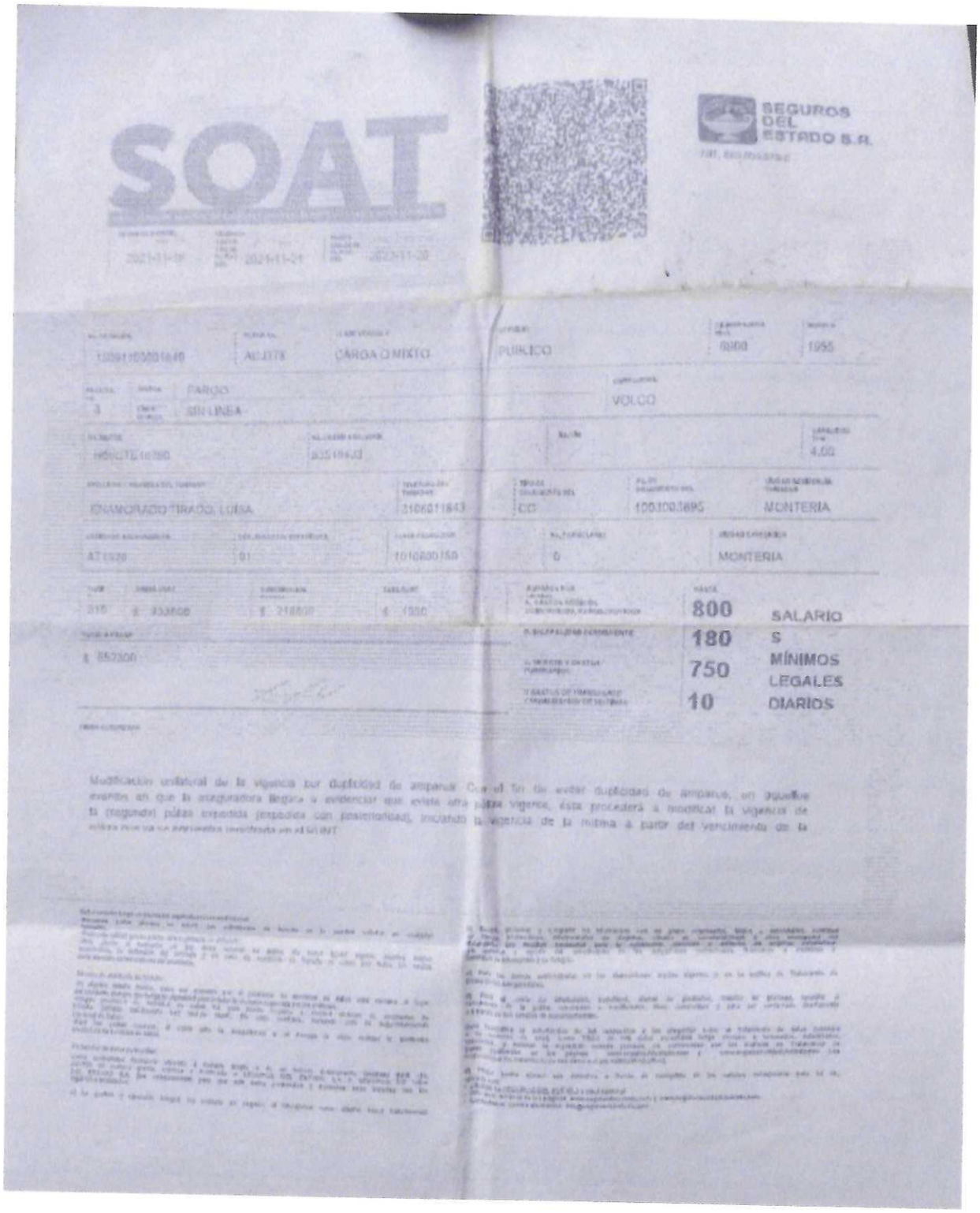
PLACA:	ACJ378	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FARGO	**MODELO:**	1955
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6900	**NRO. MOTOR:**	H06CTE16790
NRO. CHASIS:	83519433	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	VERDE CLARO		
NOMBRE PROPIETARIO:	LUISA F. ENAMORADO T.		

CDA SAN RAFAEL
ST VIGILADO Supertte

FIRMA DEL RESPONSABLE
MARGARITA MARIA GAVIRIA SOTO

Powered by CamScanner

3729
3863



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

2021-11-21	2021-11-21	2022-11-20			
10091100001640	AC1078	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6000	1995
3	PARQUE SIN LINEA			VOLCO	
HSVCTE16750	8351943				4.00
IDIANORADO TIRADO LUISA		3106011643	CC	100100.3895	MONTERIA
AT1529	01		1010830159	0	MONTERIA
315	$ 333600	$ 218800	$ 1300		
$ 852300					

800	SALARIO	
180	S	
750	MÍNIMOS	
10	LEGALES	
	DIARIOS	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegare a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (posterior con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que se encuentre inscrita en el RUNT.

Powered by CamScanner

3730
3864

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JOHN JADER ENAMORADO TIRADO, identificado con Cédula Ciudadanía No. 78714788 contratista de la empresa LILIANA ELENA GONZALEZ GARCIA, con Cédula Ciudadanía No. 1067914189. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 25/10/2022, para el contrato registrado con fecha desde 24/10/2022 y fecha hasta 24/11/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 4.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201020410048.

Dada en Bogotá, a los 25 días del mes de octubre de 2022

MES 4 1 3 FR15 v 04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 25/10/2022 02:26:12 p. m.
ISCDC 25/10/2022 02:26:12 p. m.

Powered by CamScanner

3734
3865

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 1[illegible]7309351

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el rtificado: CDA SAN RAFAEL

NIT:)1183779

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición:)22/01/04

Fecha de vencimiento: 2023/01/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UI[illegible]9[illegible]

MARCA: INTEI [illegible]TIONAL

SERVICIO: Particular

CILINDRAJE: 6000

NO. CHASIS: H029441

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: AZUL CLARO

NOMBRE PROPIETARIO: RUTH I. VERGARA E.

CLASE: VOLQUETA

MODELO: 1971

COMBUSTIBLE: DIESEL

NRO. MOTOR: T955002V69

VIN:

CDA [illegible]

VIGILADO SuperTrans[illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARGARITA MARIA GAVIRIA SOTO

Powered by CamScanner

3732
3866

ARL | sura

Medellín, 03 octubre 2022

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 03/10/2022 14:52, con relación a la afiliación y cobertura de MARCOS SERGIO LAMBRAÑO SANDON identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 78034072, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 25/03/2022
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 9313
Descripción ocupación: Trabajadores de construcción , demolición, excavación
Clase de riesgo: 5
Porcentaje de cotización: 6,96

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C780340722227653557

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:191.108.169.105,

Escaneado con CamScanner

3733
3867

MONTERIA CORDOBA

3 de octubre 2022

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente certifico que el señor MARCOS SERGIO LAMBRAÑO SANDON, identificado con cedula de ciudadanía Nº 78.034.072 de Cereté, tiene la capacidad y la experiencia para de trabajar en el manejo de retroexcavadoras, desde el año 2012 hasta la fecha, por lo cual puedo certificar, cumple las normas de competencias laborales de operar maquinaria pesada, de código 270101120.

Atentamente

JULIO JALLER PADILLA

CC. 6.883.531 DE MONTERIA, CORDOBA

Correo electrónico: julio.jaller@hotmail.com

~~3734~~
3868

Lopequipos Ltda.

LOPEQUIPOS LTDA
Nit. 900148083-2

Certifica qué:

El señor **DIONISO ACOSTA ARTEAGA**, identificado con C.C. N° 6.864.069 del municipio de Montería departamento de Córdoba, cuenta con la experiencia adecuada para la operación de buldócer, ya que, desde hace más de diez (10) años ha estado operando buldócer que han sido utilizados en distintos proyectos de construcción, por lo que nunca se ha presentado inconveniente alguno sobre uso inadecuado de la máquina.
Trabaja con esta empresa desde el 01 de enero del 2009 con eficiente desempeño.

La presente certificación se expide en Montería a los 05 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

LIBARDO JOSE LOEZ CABRALES
Representante legal

Calle 59 No. 12-45 B/ La Castellana
Teléfono 784 75 04
Montería - Córdoba

ISO 9001 icontec
Certificado
N°. SC-CER545499
ISO 9001: 2015

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

3785
3869

LICENCIA DE TRANSITO No. 95-003966

LOPECA LIMITADA

891001419-1

Cra.9 No/ 22-01

Montería

Matricula Inicial

I.M..T.T.

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
05	07	96

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

95-003966
LICENCIA DE TRANSITO No.

K W V-06	KOMATSU	DG5-6	1.983
MAQUINARIA AGRICOLA		AMARILLO	
PARTICULAR		OTRO	
NH220-26174446	NO	//////////////////	
DG5A-34858	NO	01	

CLASE	SERVICIO	NUMERO	MUNICIPIO	DIA MES AÑO
	X	309	Medellin	07 83

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10768398		REVUELTAS ECHEVERRIA ROBERT ENRIQUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLEGIO SAINT GEORGE	CALLE 43 N 20 -10	MONTERIA-CORDOBA	7838295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	9441764324	9441764324	E	2022/10/25	2022/10/25	BANCO BOGOTA	0	$7,659,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	stn	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067862902	ARIAS TORDECILLA ARBEI ANTONIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	1067955683	AVILA PASTRANA ALVARO JOSE	X																	25-14	21	$700,000	$112,000	EPS041	21	$700,000	$28,000	CCF16	21	$700,000	$28,000	14-11	21	$700,000	$48,800	21	$0	$0	Si	$216,800
3	CC	10775683	CONTRERAS NOVOA JUAN CARLOS	X																	230201	17	$566,667	$90,700	EPS005	17	$566,667	$22,700	CCF16	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$0	$0	Si	$175,600
4	CC	11003883	CONTRERAS DE HOYOS LUIS CARLOS																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS007	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	1067850484	CORDERO HOYOS DEINER SAMIR																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	10782653	CORDERO HOYOS YADER GERMAN																		231001	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1067998681	CORREA ECHEVERRIA JOSE DAVID																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	78750734	DIAZ COGOLLO ILARIO ENRIQUE	X	X																25-14	2	$66,667	$10,700	ESSC07	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
9	CC	1003402388	DURANTE CORREA DARIO ANDRES	X	X																230201	2	$66,667	$10,700	ESSC24	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
10	CC	1003588141	FERNANDEZ ESPITIA OSCAR IVAN	X																	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
11	CC	15646630	GALARCIO GONZALEZ ELIECER																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
12	CC	1064986332	GALARCIO GONZALEZ OSCAR ANDRES																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
13	CC	78023973	GALARCIO GONZALEZ OSVALDO MANUEL																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
14	CC	1067421965	GARCIA TORRES KEVIN JAVIER	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	ESSC07	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
15	CC	78706759	GOMEZ ANDRADES EDUER ANTONIO	X																	230301	17	$566,667	$90,700	ESSC07	17	$566,667	$22,700	CCF16	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$0	$0	Si	$175,600
16	CC	78746056	HERNANDEZ NARANJO EDUARDO ENRIQUEZ		X																231001	2	$66,667	$10,700	EPS002	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
17	CC	1067893051	HERNANDEZ MADRID EVER LUIS																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	78690756	JARAMILLO LOPEZ LUIS ANTONIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
19	CC	11004719	JULIO SOLAR ARNOBIS																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
20	CC	1104869852	JURADO FABRA YOISER																		230201	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
21	CC	1067883941	LARA BUELVAS JESUS DAVID																		231001	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
22	CC	1002999870	LEON CANTERO BRAYAN DAVID	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS048	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
23	CC	1067921082	LOPEZ BURGOS JESUS ALBERTO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
24	CC	8173928	LOPEZ GARCIA SAMUEL ANTONIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
25	CC	1063725687	MARTINEZ TAPIA DAVID																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
26	CC	78716756	MARTINEZ CASTILLO RICARDO ENRIQUE	X																	230301	17	$566,667	$90,700	EPS002	17	$566,667	$22,700	CCF16	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$0	$0	Si	$175,600
27	CC	1071355661	ORTEGA TORRES WILMAR MANUEL																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
28	CC	1063175136	QUINTERO ALVAREZ DANIEL DAVID																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600

2022/10/28 10:31 AM

3736
3840

aportes en línea

Planilla Resumen

29	CC	11000903	ROMERO DEL TORO LUIS DAVID	X																	230301	17	$566,667	$90,700	EPS002	17	$566,667	$22,700	CCF16	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$0	$0	Si	$175,600
30	CC	1067937806	RUDAS EUSSE OMAR YESITH																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
31	CC	1068576734	SOLANO AVILA OLIVER MIGUEL	X																	231001	11	$366,667	$58,700	ESSC07	11	$366,667	$14,700	CCF16	11	$366,667	$14,700	14-11	11	$366,667	$25,600	11	$0	$0	Si	$113,700
32	CC	6892277	SOLERA GALINDO DOMINGO ANTONIO		X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS002	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
33	CC	1070821212	VELEZ BALLESTA ROBERT LUIS																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(33)**																						$24,733,337	$3,957,700			$24,733,337	$989,700			$24,733,337	$989,700			$24,733,337	$1,722,200		$0	$0		$7,659,300

2022/10/28 10:31 AM

~~3737~~ 3871

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10768398		REVUELTAS ECHEVERRIA ROBERT ENRIQUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLEGIO SAINT GEORGE	CALLE 43 N 20 -10	MONTERIA-CORDOBA	7838295	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	9441764324	9441764324	E	2022/10/25	2022/10/25	BANCO BOGOTA	0	$7,659,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$3,957,700	$0	$0	$3,957,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$549,400	$0	$0	$549,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$122,700	$0	$0	$122,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$2,704,200	$0	$0	$2,704,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$581,400	$0	$0	$581,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,722,200	$0	$0	$1,722,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$1,722,200	$0	$0	$1,722,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$989,700	$0	$0	$989,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	33	$989,700	$0	$0	$989,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				33	$989,700	$0	$0	$989,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$40,000	$0	$0	$40,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$2,700	$0	$0	$2,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$2,700	$0	$0	$2,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	11	$322,800	$0	$0	$322,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$160,000	$0	$0	$160,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$148,000	$0	$0	$148,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$290,800	$0	$0	$290,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$22,700	$0	$0	$22,700
TOTAL				33	$7,659,300	$0	$0	$7,659,300

2022/10/28 10:31 AM

3248
3812

3739
3813

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034072
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCOS SERGIO LAMBRAÑO SANDON
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 3 N 12-41	CERETE TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4466400344**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	septiembre
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991620390		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 69.600
SUBTOTAL:			1	**$ 69.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 194.600**

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900316847
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		INGELREDES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO: CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 15C 39 73	TELÉFONO: 7810382
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7854829434	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		169608137

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 320 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320 000	$ 0	$ 320 000
230301	230301-PORVENIR	7	$ 1 120 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1 120 000	$ 0	$ 1 120 000
230201	230201-PROTECCION	2	$ 320 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320 000	$ 0	$ 320 000
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 480 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480 000	$ 0	$ 480 000
SUBTOTALES										$ 2 240 000	$ 0	$ 2 240 000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 40 000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 40 000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320 000	$ 0	$ 0	$ 320 000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120 000	$ 0	$ 0	$ 120 000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40 000	$ 0	$ 0	$ 40 000
SUBTOTALES													$ 560 000	$ 0	$ 0	$ 560 000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	14		$ 0	$ 0		$ 0	$ 904 800	$ 904 800	$ 0	$ 0	$ 904 800
SUBTOTALES									$ 904 800	$ 0	$ 0	$ 904 800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	14	$ 560 000	$ 0	$ 560 000
SUBTOTALES			$ 560 000	$ 0	$ 560 000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC [illegible]	[illegible] HOYOS ELKIN [illegible]	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
2	CC [illegible]	[illegible] HERRERA RAMSSE [illegible]	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
3	CC [illegible]	[illegible] MORALES OMAR GABRIEL	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
4	CC [illegible]	MONTALVO PASTRANA FABER DAVID	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
5	CC [illegible]	VARGAS FLOREZ JANDER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
6	CC [illegible]	GONZALEZ PADILLA ELISA MARCELA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
7	CC [illegible]	ORTIZ BERROCAL JADER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
8	CC [illegible]	ESPITIA PADILLA JAIME LUIS	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
9	CC [illegible]	[illegible] RUIZ LUISA FERNANDA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI												[illegible]				
10	CC [illegible]	SANCHEZ [illegible] [illegible] SEGUNDO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																
11	CC [illegible]	RUIZ MORELO WILSON [illegible]	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
2	230201-PROTECCION	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
3	231001-COLFONDOS	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
4	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
5	231001-COLFONDOS	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
6	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
7	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
8	231001-COLFONDOS	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
9	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
10	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
11	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
2	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
3	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
4	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
5	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
6	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
7	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
8	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
9	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 0
10	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
11	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	30	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

~~3740~~ 3874

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900316947
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INGEURED S SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 15C 39 73	TELÉFONO:	7810382
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	8 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		7854829434	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	octubre AÑO		2022
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2022/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN				1696081374

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTERIOR	PERSONA DISCAPACIDAD	IRP	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD					ARP					CCF				SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ACRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
52	CC 78700715	CONTRERAS GIMENEZ DEISAMAR ENRIQUE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			01																	23030 1-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norm.al	$ 160.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	SCCF16-COMFACO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
53	CC 787 2003	GIMENEZ MONTIEL WILLIAM	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			01																	23030 7-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norm.al	$ 160.000	EPS302-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	SCCF16-COMFACO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
54	CC 787 5007	GIMENEZ MONTIEL FRANKLIN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			01																	23030 1-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norm.al	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	SCCF16-COMFACO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 4.264.800

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

3225 $4444

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERTET identificado(a) con NI 900500192 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS JAVIER ESPITIA PLAZA identificado (a) con CC 1067951480

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip			
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$1,000,000	4%	$40,000
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1,000,000	16%	$160,000
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$1,000,000		$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$1,000,000		$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1,000,000	6.96%	$69,600
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1,000,000	4%	$40,000

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 09:03.

8442 3834

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAMILTON ECHEVERRI DIAZ identificado(a) con NI 9738398 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAUL JAVIER PADILLA URANGO identificado(a) con CC 7383573

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	EPS	EPS048	EPS MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1,000,000	12.5%	$125,000
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																		$1,000,000	16%	$160,000
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-07	30																		$1,000,000		$0
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-07	30																		$1,000,000		$0
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-07	30																		$0	0%	$0
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-07	30																		$0	0%	$0
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																		$1,000,000	0.522%	$5,300
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																		$1,000,000	4%	$40,000
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																		$1,000,000	2%	$20,000
9440154248	1661310410	E	2022-09-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																		$1,000,000	3%	$30,000

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 08:59.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERTET identificado(a) con NI 900500192 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ANDRES ORTEGA HOYOS identificado(a) con CC 1071348712

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	EPS	EPS04	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$1.000.000	4%	$40.000
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	23020	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1.000.000	16%	$160.000
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	23020	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$1.000.000		$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	23020	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$1.000.000		$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	23020	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	AFP	23020	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1.000.000	6.96%	$69.600
9440236303	1663630894	E	2022-09-20	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$1.000.000	4%	$40.000

Este certificado se expide el día 2022-11-22 a las 05:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO RESTREPO VARGAS identificado(a) con CC 1088032987 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VANESSA DEL CARMEN MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1064993494

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias
9442481291	31045276	E	2022-11-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 11:14.

3845
9284

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO RESTREPO VARGAS identificado(a) con CC 1088032987 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN ANDRES BURGOS SANCHEZ identificado(a) con CC 1003591578

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9442481291	31045276	E	2022-11-08	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30
9442481291	31045276	E	2022-11-08	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 11:16.

3946
3280

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO RESTREPO VARGAS identificado(a) con CC 1088032987 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VANESSA DEL CARMEN MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1064993494

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias
9442481290	31045276	E	2022-11-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 11:09.

1088 32987

3748
3882

aportes en linea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO RESTREPO VARGAS identificado(a) con CC 1088032987 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN ANDRES BURGOS SANCHEZ identificado(a) con CC 1003591578

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias
9442481290	31045276	E	2022-11-08	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15
9442481290	31045276	E	2022-11-08	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	15

Este certificado se expide el día 2022-11-05 a las 11:15.

~~3744~~
3883

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: CC
Número de documento: 92226292
Número Afiliación: 9008023
Razón social: JOSE ANTONIO PEROZA SIERRA

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 78690451
Nombre: FRANCISCO MANUEL VARGAS ALVAREZ
Fecha Ingreso: 19/10/2022
Salario básico: 1,000,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 18/10/2022 09:04:00 p.m.

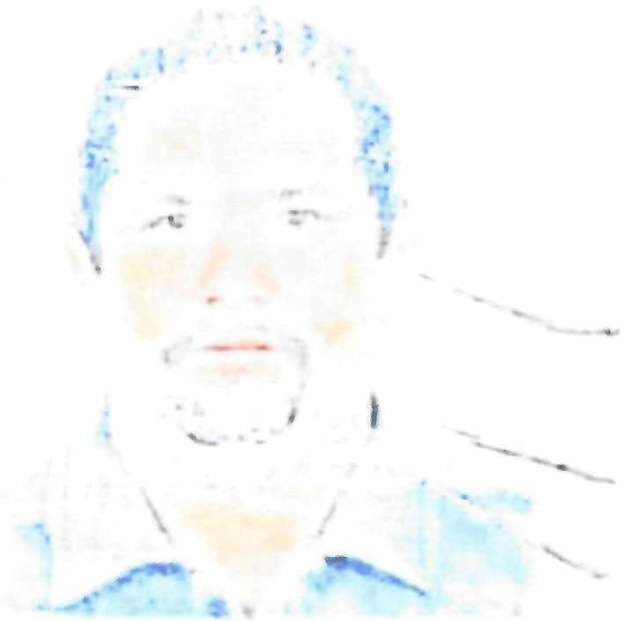
Powered by CamScanner

2750
3884

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.690.451
VARGAS ALVAREZ
APELLIDOS
FRANCISCO MANUEL
NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner

3764
3825



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1965**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

11-JUN-1984 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301000-00380588-M-0078690451-20120531 **0030107568A 1** 38055794

Powered by CamScanner

3752
3886

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161057048

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: METROCAR S.E.S

NIT: 900246804

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-079-001

Fecha de expedición: 2022/08/24

Fecha de vencimiento: 2023/08/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UIB087

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1977

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5999

NRO. MOTOR: FE6-601735A

NRO. CHASIS: DT-712150RGDO

VIN:

LÍNEA: D 600

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: KATHLEEN VARGAS M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARMEN CECILIA PEREZ OJEDA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

2008 002405
LICENCIA DE TRANSITO No.

UIB-087	DODGE	D-600	5999	1.977
VOLQUETA		AZUL.		
PUBLICO	VOLCO		DOS (2).	
FE6-601735A	DIESEL	DT-722150 RGDO SI		
DT-722150 RGDO SI		7 TON		
				02
M	004259	BOGOTA	01	06 77

LICENCIA DE TRANSITO No. 23555000-2008 002405

VARGAS MORALES KATHLEEN

IDENTIFICACION: TIPO C.C. XXX NIT CE OTRO
No. 1.067.911.527

DIRECCION: AYAPEL

CIUDAD: AYAPEL TELEFONO

ULTIMO TRAMITE: TRASPASO. ORGANISMO DE TRANSITO: SDTT. DE CORDOBA

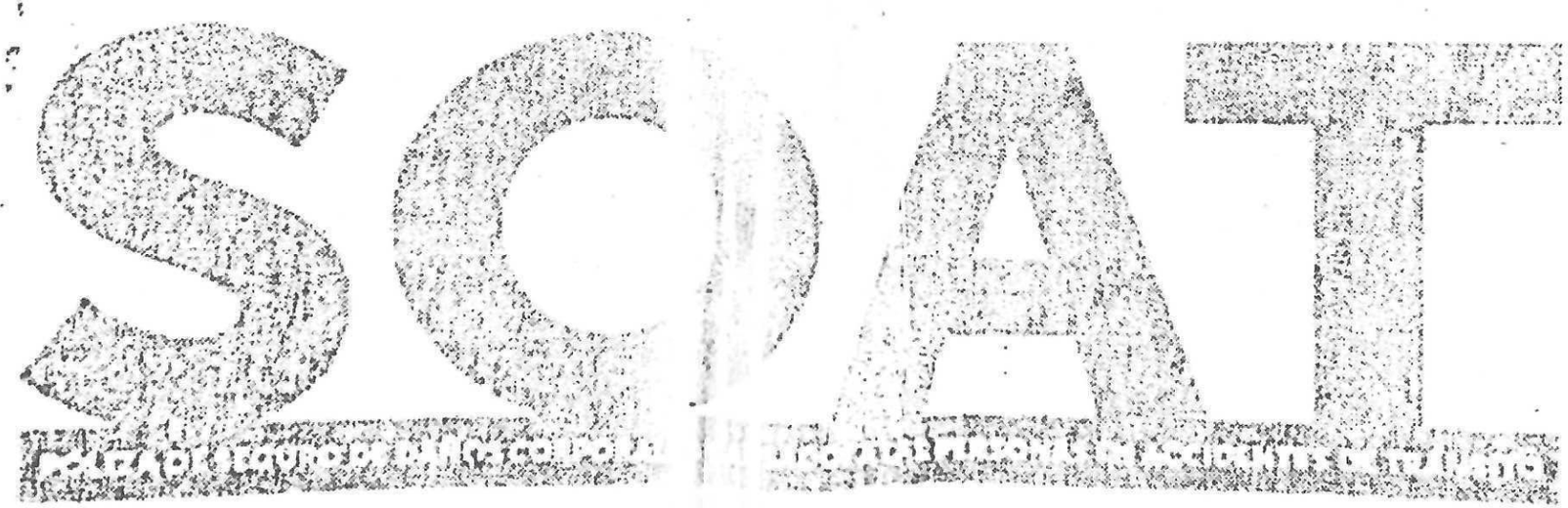
LIMITACION A LA PROPIEDAD: NINGUNA

FECHA DE EXPEDICION: DIA 9 MES 12 AÑO 2009

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA OFICINA DE TRANSITO

Powered by CamScanner

2359
3284



FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA		HASTA	
AÑO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	VIGENCIA	LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DIA
2022-08-20		2022-08-21		2023-08-20

Powered by CamScanner

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO
12703300034160	UIB087	CARGA O MIXTO

PASAJER	MARCA	DODGE
2	LÍNEA VEHICUL	D 600

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE
FE6601735A	[illegible]12150RGDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR
VARGAS MORALES, KATHLEEN	323372056

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO
AT1329	91	100011200

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92226292	0	PEROZA SIERRA JOSE ANTONIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	OBRA	CRA 15 CALLE 22	MONTERIA-CORDOBA	7820449	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	41391814	9441391814	E	2022/10/24	2022/10/26	BANCO AV VILLAS	2	$736,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	var	avp	vct	tri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1068656349	ARRIETA SAAH ALVARO MIGUEL	X																	230301	12	$400,000	$64,000	EPS041	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-4	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	Si	$123,900
2	CC	15610841	ARRIETA MARTINEZ ARGEMIRO ANTONIO	X																	231001	1	$33,334	$5,400	ESSC07	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
3	CC	1068659346	ARRIETA MESTRA FREY DAVID	X																	230301	12	$400,000	$64,000	EPS037	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-4	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	SI	$123,900
4	CC	1068656846	FUENTES VANEGAS IVAN JOSE	X																	25-14	12	$400,000	$64,000	ESSC07	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-4	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	Si	$123,900
5	CC	1068656848	FUENTES VANEGAS JOSE MIGUEL	X																	230301	12	$400,000	$64,000	EPS017	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-4	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	SI	$123,900
6	CC	1068656845	FUENTES VANEGAS MANUEL ENRIQUE	X																	230201	12	$400,000	$64,000	CCFC55	12	$400,000	$16,000	CCF16	12	$400,000	$16,000	14-4	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	Si	$123,900
7	CC	1192919891	GARCIA SANCHEZ ANDRIC KENNETH	X																	230201	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
8	CC	1003004026	GOMEZ PEÑA ALDAIR MANUEL	X																	25-14	2	$66,667	$10,700	ESSC24	2	$66,667	$2,700	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
9	CC	6880935	LUNA CARDENAS JOSE LA CRUZ	X																	25-14	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
10	CC	78697367	PEÑA IBAÑEZ ANTONIO	X																	230301	5	$166,667	$26,700	ESSC07	5	$166,667	$6,700	CCF16	5	$166,667	$6,700	14-4	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0	Si	$51,800
11	CC	1067918142	VEGA ALEMAN MARIO JOSE	X																	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC07	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
Total	**Afiliados(11)**																						$2,366,670	$379,000			$2,366,670	$95,000			$2,366,670	$95,000			$2,366,670	$165,500		$0	$0		$734,500

2022/11/04 08:12 PM

3756
3290

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92226292	0	PEROZA SIERRA JOSE ANTONIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	OBRA	CRA 15 CALLE 22	MONTERIA-CORDOBA	7820449	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	41391814	9441391814	E	2022/10/24	2022/10/26	BANCO AV VILLAS	2	$736,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$379,000	$1,000	$0	$380,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$5,400	$100	$0	$5,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$80,100	$200	$0	$80,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$224,100	$500	$0	$224,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$69,400	$200	$0	$69,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$165,500	$400	$0	$165,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$165,500	$400	$0	$165,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$95,000	$200	$0	$95,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$95,000	$200	$0	$95,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	$95,000	$700	$0	$95,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$16,000	$100	$0	$16,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$2,700	$100	$0	$2,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$16,000	$100	$0	$16,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$25,500	$100	$0	$25,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$17,400	$100	$0	$17,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$16,000	$100	$0	$16,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,400	$100	$0	$1,500
TOTAL				11	$734,500	$2,300	$0	$736,800

2022/11/04 08:12 PM

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Miguel Angel

Apellidos: Coronado Macea

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 78688917

Fecha de nacimiento: Día 24 Mes 06 Año 1965

Powered by CamScanner

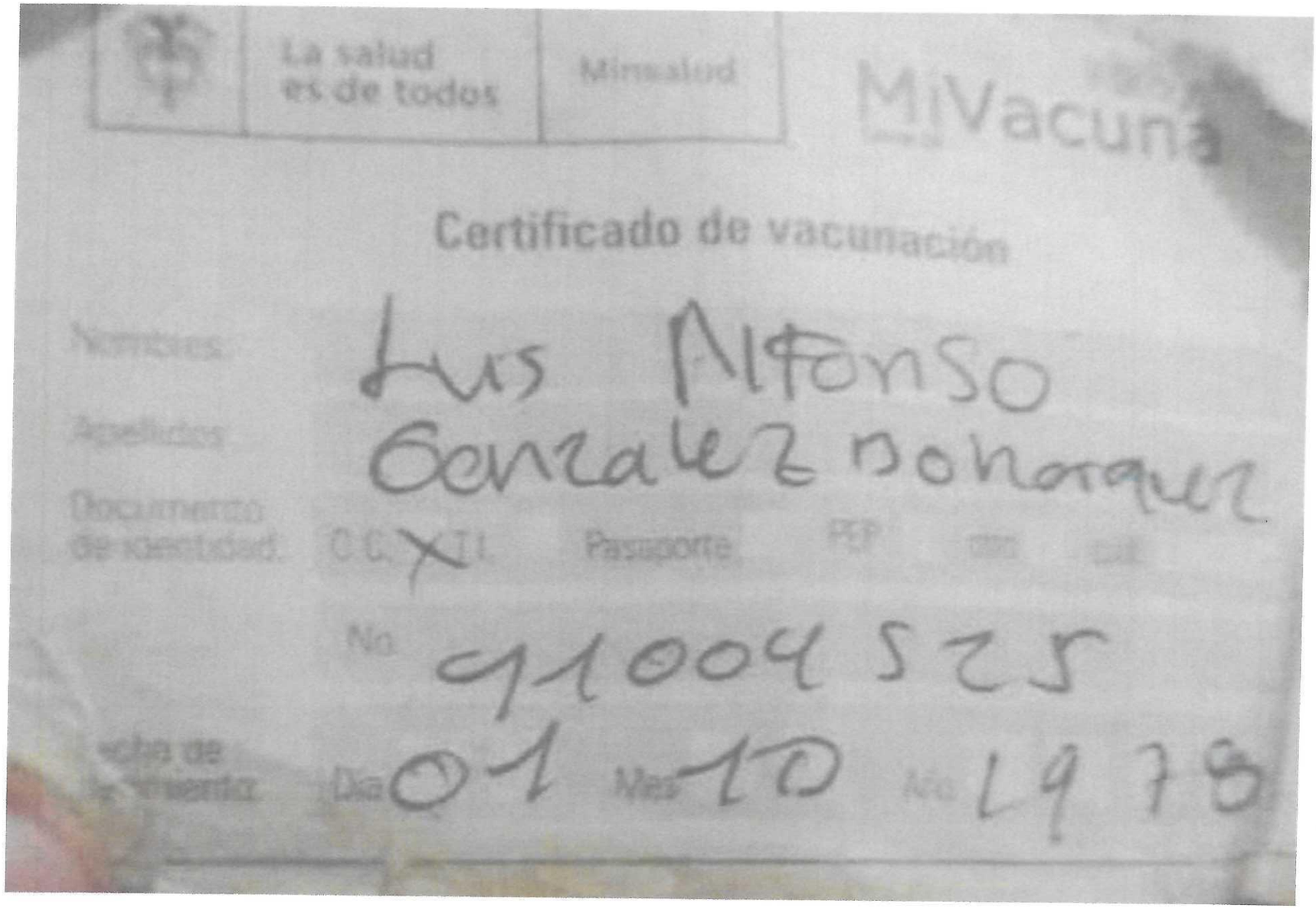
7823 9456

~~3759~~
3893

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	6/04/21	Pfizer	FA7436	Symes IPS	Delma Retel	26160908
	2	28/04/21	Pfizer	EJ6582	Clínica Universitaria Colombia	Olivia Del Rosario Sotelo Ortiz	1.143.986.576

Enf. Jefe PYP EBAI
Beatriz Mejía Ruiz

Powered by CamScanner



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Luis Alfonso

Apellidos: Gonzalez Bonaguer

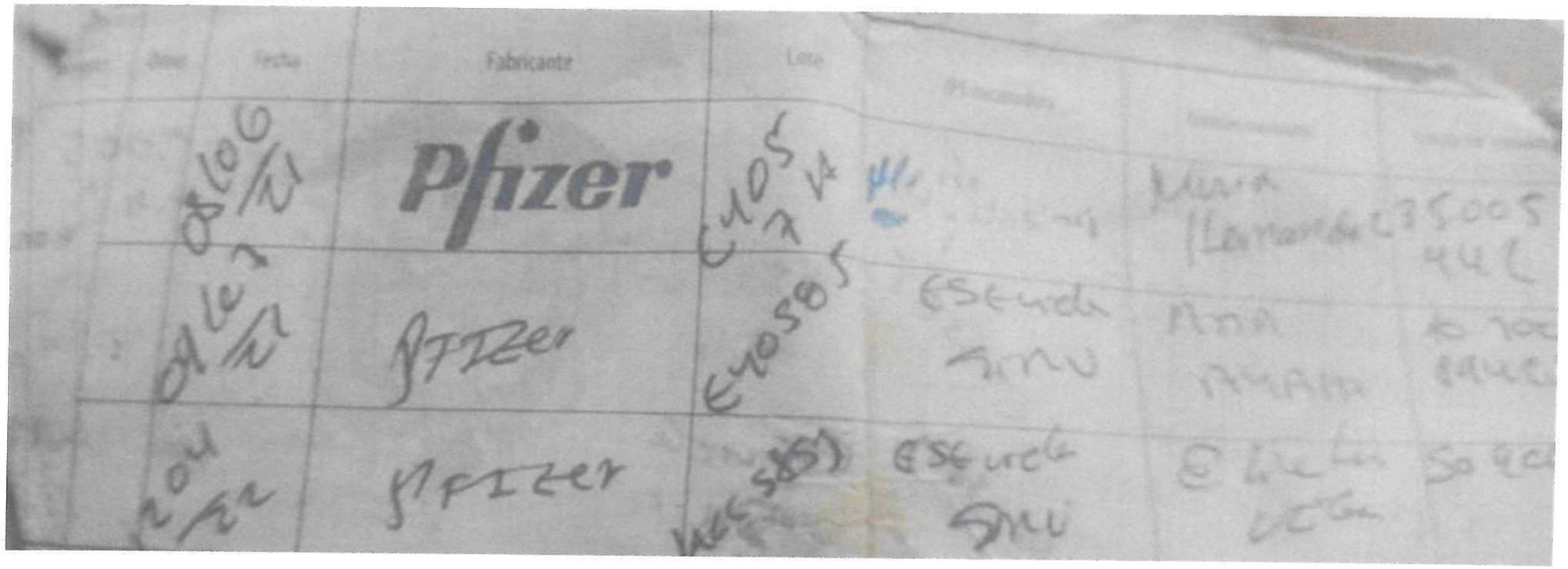
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP PPT CNE

No. 1100452 5

Fecha de nacimiento: Día 01 Mes 10 Año 1978

Powered by CamScanner

7822 3294 0065



Powered by CamScanner

3961
3895

27642
3896

ológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacuna
	1	21/7/21	Moderna	066D21A	Promesalud IPS	[illegible]	
VID-19	2	05/11/21	Moderna	940874	Sumes IPS.	LILIANA CARDOZA ACOSTA Auxiliar de enfermeria CC 1 001 243 905 [illegible]	

Powered by CamScanner

3803
3897

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

100.. Pesos

MiVacuna

100.. Pesos

Certificado de vacunación

Grey Kelly
Melendres Luna

CC 30.668.002

25 04 1983

Powered by CamScanner

ASISTENCIA EN RIESGOS Y PREVENCIÓN EN ALTURAS S.A.S.

ARPA CONSULTORIAS S.A.S

Dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y bajo radicado de aprobación del Ministerio del Trabajo N° 08SE2019220000000000836 del 15 de enero de 2019, NTC 6072:2014 Bureau Veritas CO21.02026 acreditado ONAC 09-CPR-008

CERTIFICA QUE

YULISSA FALCO PEREZ

C.C. 1.003.435.374

Aprobó el curso de: CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

NIVEL: TRABAJADOR AUTORIZADO **INTENSIDAD DE: 32 HORAS**

Se expide el día: 13 del mes de: OCTUBRE de: 2022 en la ciudad de MONTERIA

Código: TA22-2639

EMPRESA:	ARL:	ENVIADO POR:
YULISSA FALCO PEREZ NIT: 1003435374	SURA	YULISSA FALCO PEREZ

Jenny D. Vanegas A.

JENNY D. VANEGAS A.
Representante Legal

Bto Gomez Btpo.

ROBERTO A. GOMEZ RESTREPO
Instructor Alturas Registro N° 9549219
Lic. S.O 2022060010805 de 2022

3768
3828

ASISTENCIA EN RIESGOS Y PREVENCIÓN EN ALTURAS S.A.S.

ARPA CONSULTORIAS S.A.S

Dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y bajo radicado de aprobación del Ministerio del Trabajo N° 08SE2019220000000000836 del 15 de enero de 2019, NTC 6072:2014 Bureau Veritas CO21.02026 acreditado ONAC 09-CPR-008

CERTIFICA QUE

OMAR DARIO BABILONIA PALOMINO

C.C. 15.682.811

Aprobó el curso de: CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

NIVEL: TRABAJADOR AUTORIZADO **INTENSIDAD DE: 32 HORAS**

Se expide el día: 13 del mes de: OCTUBRE de: 2022 en la ciudad de MONTERIA
Código: TA22-2647

EMPRESA:	ARL:	ENVIADO POR:
CONSORCIO CIS 56 NIT: 901622733-8	SURA	CARLOS MARTINEZ NORIEGA

Jenny D. Vanegas A.

JENNY D. VANEGAS A.
Representante Legal

Bto Gomez Btpo.

ROBERTO A. GOMEZ RESTREPO
Instructor Alturas Registro N° 9549219
Lic. S.O 2022060010805 de 2022

ARPA CONSULTORIAS S.A.S NIT: 900778417-1 CLL 51 N° 6-35 BRR LA CASTELLANA
PARA VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO COMUNICARSE AL TEL: 784-08-14 – 3137638354
www.arpaconsultorias.com -- arpaconsultorias@gmail.com

3846

56	ASISTENCIA Y CHARLA DE 5 MINUTOS	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 21 VERSIÓN: 01	

SEMANA DEL: 24/10/22 AL: 29/10/22 DURACIÓN: 5 minutos

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Yulissa Fabiola Perez

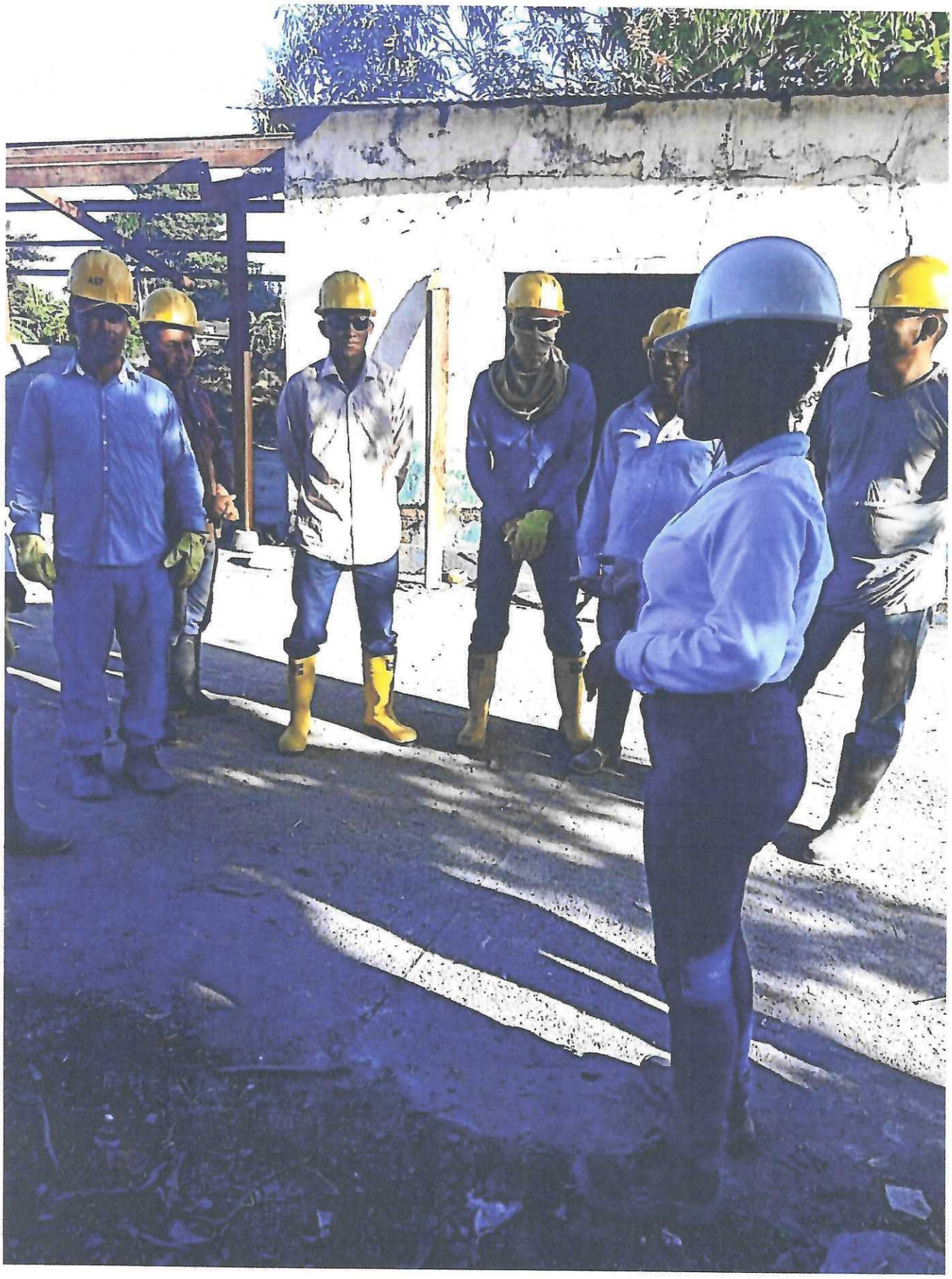
TEMA TRATADO: Acto inseguro y condición insegura, importancia de pausas activas, Ambiente laboral, copass.

NOMBRE	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA	SI	NO	FIRMA
FREY DAVID ARRIETA MESTRA																					
IVAN JOSÉ FUENTES VANEGAS																					
ANTONIO PEÑA IBAÑEZ																					
ALDAIR MANUEL GOMEZ PEÑA																					
MANUEL ENRIQUE FUENTES VANEGAS																					
ANDRIC GARCIA SANCHEZ																					
MARIO JOSÉ VEGA ALEMAN																					
JOSÉ DE LA CRUZ LUNA CARDENAS																					
JOSÉ MIGUEL FUENTES VANEGAS																					
ALVARO MIGUEL ARRIETA																					
ARGEMIRO ARRIETA MARTINEZ																					
ANDRIC KENETH GARCIA SANCHEZ																					
IVAN ANDRES BURGOS SANCHEZ																					
VANESSA MARTINEZ SANCHEZ																					
JUAN DAVID ROJAS																					
OMAR BABILONIA																					
Juan carlos Claudio ayala																					

3966



~~3760~~
3962



~~3769~~
3903

56	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 10 VERSIÓN: 01	

TITULO DE LA CAPACITACIÓN	Uso adecuado de EPP y Condiciones Seguras Valgueros
CAPACITADOR	Yulissa Falcs FECHA 03/10/24
DESCRIPCIÓN	Como utilizar de manera segura y adecuada los EPP y bajo que Condiciones se debe laborar

Nombre empleado	Cargo	No. Identificación	Firma
MARCOS Jose	operador	78034072	Marcos
Miguel Cervantes	Conductor	78 688 997	Miguel
Gustavo RAMOS	CONDUCTOR	1067881471	
Luis Carlos Rguilar	Conductor	1003393692	Luis Rguilar
JOHN ENAMORADO	CONEctor	78714788	JOHN ENAMORADO
Jairo Rivera P	PALETERO	78025364	
GREY K. MELENDEZ L	PALETERO	30688002	
Cindy Kerena Porras	Ing. Ambiental	1096203255	
LAURA CABRALES ACOSTA	INSPECTORA SISOMA INTER	906795480	LAURA CCA
Juan Burgos Sánchez	Biologo	1003591578	Juan Burgos
Vanessa Martinez.	Biologo	1064993494.	
Eliana Perez E	Interventora T. Social	50909793.	
Dalin Camila A.	Trabajadora Social	50.896813	

Powered by CamScanner

56 CONSORCIO CIS	ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- COPASST

ACTA 001

Fecha: 28 de octubre de 2022
Lugar: Instalaciones del proyecto
Objetivo: Constituir el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Generalidades sobre la Constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Designación de los Representantes del Empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Posesión del Comité y designación del Presidente y Secretario del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se presentaron las generalidades sobre la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la resolución 2013 de 1986, los decretos 614 de 1984 y 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, decreto único reglamentario 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019.
2. Los trabajadores eligieron en forma libre sus representantes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Javier Enrique Riaño Padilla	María Camila Pájaro Vega

Powered by CamScanner

3774
3905

56	ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

3. El Empleador designó sus representantes al Comité Paritario, así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
María Claudia Genez Villadiego	José David Pérez Linares

4. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST se posesionó y el Empleador designó como Presidente del Comité Paritario a **María Claudia Genez Villadiego** y el Comité eligió como secretario a **Javier Enrique Riaño Padilla**

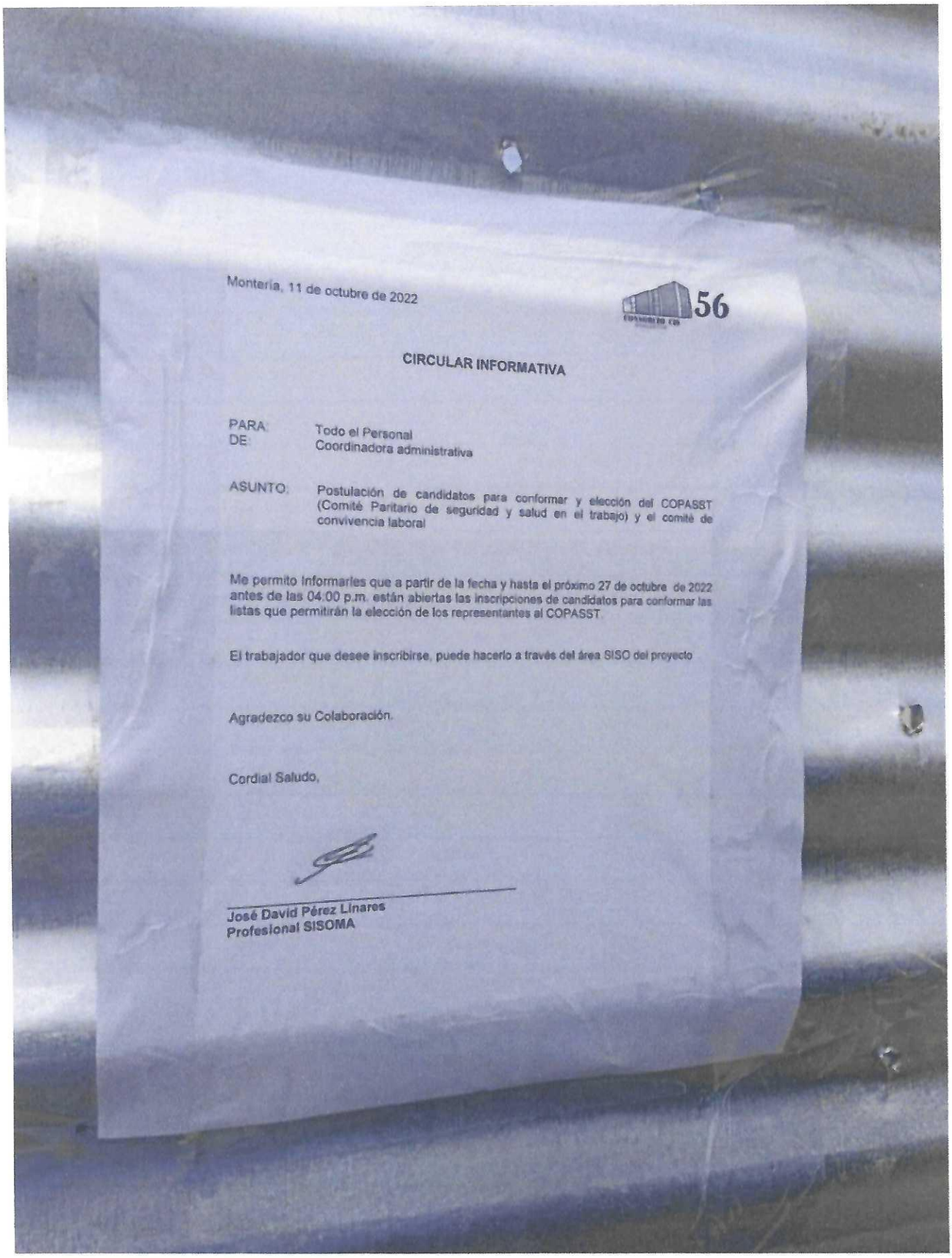
Siendo las **3:30 pm** y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

María Claudia Genez Villadiego
Presidente

Javier Enrique Riaño Padilla
Secretario

Powered by CamScanner

~~3772~~
3906



Montería, 11 de octubre de 2022

56

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: Todo el Personal
DE: Coordinadora administrativa

ASUNTO: Postulación de candidatos para conformar y elección del COPASST (Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo) y el comité de convivencia laboral

Me permito informarles que a partir de la fecha y hasta el próximo 27 de octubre de 2022 antes de las 04:00 p.m. están abiertas las inscripciones de candidatos para conformar las listas que permitirán la elección de los representantes al COPASST.

El trabajador que desee inscribirse, puede hacerlo a través del área SISO del proyecto

Agradezco su Colaboración.

Cordial Saludo,

José David Pérez Linares
Profesional SISOMA

3779
3902

56	ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL- CCL

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL-CCL

ACTA 001

Fecha: 28 de octubre de 2022
Lugar: Instalaciones del proyecto
Objetivo: Constituir el Comité de Convivencia Laboral

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Generalidades sobre la Constitución y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral-CCL
2. Elección de los representantes de los trabajadores al Comité de Convivencia Laboral.
3. Designación de los Representantes del Empleador al Comité de Convivencia Laboral
4. Posesión del Comité y designación del Presidente y Secretario del Comité de Convivencia Laboral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se presentaron las generalidades sobre la constitución y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de2012.
2. Los trabajadores eligieron en forma libre sus representantes al Comité de Convivencia Laboral, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
María Camila Pájaro Vega	Omar Darío Babilonia Palomino

3. El Empleador designó sus representantes al Comité, así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Delia Cruz Carrillo González	José David Pérez Linares

3774
3908

56	ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL- CCL

4. El Comité de Convivencia Laboral-CCL se posesionó y el Empleador designó como Presidente del Comité a **Delia Cruz Carrillo González** y el Comité eligió como secretaria a **María Camila Pájaro Vega.**

Siendo las **3:30 pm** y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

Delia Cruz Carrillo González
Presidente

María Camila Pájaro Vega
Secretario

3775
3909

56

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Código: CCIS F R 12 VERSIÓN: 02

EDITADO: 15-09-2022

Fecha de Expedición del Permiso	DÍA	MES	AÑO	Vigencia del Permiso	Fecha (I)	DÍA	MES	AÑO	Fecha (F)	DÍA	MES	AÑO
	19	10	2022			19	10	2022				
Empresa Ejecutora	Angel Redes				Hora (I)	3:00			Hora (F)			
Proceso	instalación luminaria											
Ubicación	Coquena											

Normas Generales Para Trabajo Seguro en Alturas

- Identifique los riesgos frente a los cuales está expuesto para desarrollar la actividad.
- Verifique el estado de elementos o sistemas para trabajo en alturas (arnés, eslinga, líneas de vida, entre otros) a utilizar.
- Verifique el estado de los equipos utilizar.
- Demarque y/o señalice el área de trabajo para prevenir la caída de objetos sobre transeúntes.
- Verifique que el punto al cual se sujeta, se encuentre en buen estado.
- Si utiliza andamios fijos, verifique que se encuentren asegurados tramo a tramo y al suelo.
- Si utiliza andamios colgantes, verifique que la sujeción del andamio se apropiada al peso a soportar.

A. Descripción del Trabajo (detalle)

Cambio de descargadores, crucetas, herraje, corta circuito	☐
Mantenimiento de transformadores en postes	☐
Trabajos de línea de media tensión	☐
Levantamiento de muros	☐

Otro. ¿Cuál?: Cableado

B. Altura Aproximada a la Cual se va a Desarrollar la Actividad

C. Verificación de Afiliación Vigente a la Seguridad Social

D. Identificación de Riesgos (previo a la ejecución del trabajo se deben socializar los riesgos de la actividad)

Caídas a distinto nivel	☒	Descargas atmosféricas (rayos, relámpagos, etc.)	☐
Contacto con líneas energizadas	☐	Presencia de insectos (zancudos, avispas, etc.)	☐

Otro. ¿Cuál?: _____

E. Medidas de Prevención

	SI	NO	N.A
Existe demarcación del área	☐	☐	☐
Usa cinturón portaherramientas	☐	☐	☐
Revisó la superficie de apoyo de escaleras/andamios	☐	☐	☐
Revisó la existencia de líneas de energía viva	☐	☐	☐
Se debe instalar línea de vida	☐	☐	☐
Se debe realizar la tarea acompañado	☐	☐	☐
Se informó a los trabajadores los riesgos asociados a la tarea	☐	☐	☐
Se despojó de cadenas, anillos o cualquier otro elemento que pueda engancharse	☒	☐	☐
Ha sido acordonado el sitio de trabajo	☒	☐	☐
Se revisó el estado de los equipos que se utilizarán en el trabajo	☒	☐	☐
Conoce las Normas Generales de Seguridad para trabajo en alturas	☒	☐	☐

Otra medida. ¿Cuál?_____

F. Manejo seguro de Sustancias Químicas

	SI	NO	NA
Sustancias químicas etiquetadas y legibles (incluye transvase y preparación de soluciones)			X
Disponibilidad de Hojas de Seguridad			X
Lectura de Hojas de Seguridad			X
Kit ambiental disponible y completo			X
Verificar visualmente buen estado de instalaciones y equipos en contacto con materiales peligrosos y sustancias químicas.			X
Otras condiciones, cuales?			X

F. Elementos de Protección Personal

Cascos de seguridad	☒	Guantes de seguridad	☒
Botas de seguridad	☒	Arnés	☒
Gafas de seguridad	☒	Eslingas	☒
Protección Respiratoria	☒	Protección auditiva	☒

Otros. ¿Cuáles?: _____

Powered by CamScanner

3776
3910

G. Inspección de Elementos de Protección Personal y Sistemas de Prevención Contra Caídas

Elemento / Sistema	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas	Jurmo ospina	✓										
	Costuras		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Eslinga	Absorbedor		✓										
	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Línea de Vida	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Escaleras	Estado General		✓										
Dura - Hoist DH/1	Estado General		✓										
Unidipode	Estado General		✓										
Trípode	Estado General		✓										
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador			✓										
Observaciones													

Elemento / Sistema	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas												
	Costuras												
	Partes Metálicas												
Eslinga	Absorbedor												
	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Línea de Vida	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Escaleras	Estado General												
Dura - Hoist DH/1	Estado General												
Unidipode	Estado General												
Trípode	Estado General												
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador													
Observaciones													

F Funcional, NF No Funcional

H.Sistema de Prevención Contra Caídas

Línea de vida	☐	Otros. ¿Cuáles?
Eslingas	☒	
Arnés	☒	

Powered by CamScanner

3777
3911

I. Equipos, Sistema de Acceso Para Trabajo en Altura

Trípode	☐	Otros ¿Cuáles?	
Andamios	☐		
Escalera Portátil	☒		
Dura-Hoist DH-ZP/ Miller	☐		
Dura - Hoist DH/1	☐		

J. Herramientas a Utilizar

Llave mixta	☐	Otros ¿Cuáles?:	
Llave de Expansión	☐		
Alicate	☒		
Vigilante de Tensión	☐		
Pertiga	☐		

L. Ejecutor

Acepto este permiso, acepto las obligaciones de las condiciones arriba mencionadas asociadas a este procedimiento. Conozco y entiendo los procedimientos, los riesgos y las medidas de prevención definidas para hacer el trabajo de manera segura y no estoy bajo efectos de alcohol o drogas que afecten mi habilidad para hacer el trabajo.

Nombres y Apellidos	No. de Cédula	Firma	Apto para TSA		Certificado en TSA	
			SI	NO	SI	NO
Jaime Espitia	10768732	Jaime Espitia				

TSA: Trabajo Seguro en Alturas

M. Emisor Responsable

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: JOSE PEÑA L C.C: 10.782.350 Firma:

N. Responsable de activar el plan de emergencias

Nombre: C.C: Firma:

L. Ayudante de seguridad

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: Yulissa Julio Perez C.C: 1003435374 Firma: Yulissa Julio Perez

O. Observaciones

P. Estado final del trabajo

Todo trabajo asociado a este permiso de trabajo ha sido: Completado ☒ Cancelado ☐ Suspendido ☐

Certifico que el área de trabajo y áreas aledañas han sido inspeccionadas después de finalizado el trabajo y todos los equipos asegurados

Ejecutor (nombre/firma): Jaime Espitia

Nota: Basta con el nombre y firma de un solo ejecutor para dar fe que la actividad ha culminado.

Emisor Responsable (nombre/firma): Angel Reyes

Powered by CamScanner

3770
3912

56

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Duna cordillo Hoyos

Código: CCIS F R 12 VERSIÓN: 02

EDITADO: 15-09-2022

Fecha de Expedición del Permiso	DÍA 13	MES 10	AÑO 22	Vigencia del Permiso	Fecha (I)	DÍA	MES	AÑO	Fecha (F)	DÍA	MES	AÑO
Empresa Ejecutora	LOPECA				Hora (I)				Hora (F)			
Proceso	Armado de Campamento											
Ubicación												

Normas Generales Para Trabajo Seguro en Alturas
- Identifique los riesgos frente a los cuales está expuesto para desarrollar la actividad
- Verifique el estado de elementos o sistemas para trabajo en alturas (arnés, eslinga, línea de vida, entre otros) a utilizar
- Verifique el estado de los equipos utilizar.
- Demarque y/o señalice el área de trabajo para prevenir la caída de objetos sobre transeúntes.
- Verifique que el punto al cual se sujete, se encuentre en buen estado.
- Si utiliza andamios fijos, verifique que se encuentren asegurados tramo a tramo y al suelo.
- Si utiliza andamios colgantes, verifique que la sujeción del andamio se apropiada al peso a soportar.

A. Descripción del Trabajo (detalle)

Cambio de descargadores, crucetas, herraje, corta circuito	☐
Mantenimiento de transformadores en postes	☐
Trabajos de línea de media tensión	☐
Levantamiento de muros	☐
Otro. ¿Cuál? Levantamiento de Techo	☐

B. Altura Aproximada a la Cual se va a Desarrollar la Actividad

C. Verificación de Afiliación Vigente a la Seguridad Social

D. Identificación de Riesgos (previo a la ejecución del trabajo se deben socializar los riesgos de la actividad)

Caídas a distinto nivel	☒	Descargas atmosféricas (rayos, relámpagos, etc.)	☐
Contacto con líneas energizadas	☐	Presencia de insectos (zancudos, avispas, etc.)	☐
Otro. ¿Cuál?:			

E. Medidas de Prevención

	SI	NO	N.A
Existe demarcación del área	☒	☐	☐
Usa cinturón portaherramientas	☒	☐	☐
Revisó la superficie de apoyo de escaleras/andamios	☒	☐	☐
Revisó la existencia de líneas de energía viva	☒	☐	☐
Se debe instalar línea de vida	☐	☐	☒
Se debe realizar la tarea acompañado	☐	☐	☒
Se informó a los trabajadores los riesgos asociados a la tarea	☒	☐	☐
Se despojó de cadenas, anillos o cualquier otro elemento que pueda engancharse	☒	☐	☐
Ha sido acordonado el sitio de trabajo	☒	☐	☐
Se revisó el estado de los equipos que se utilizarán en el trabajo	☒	☐	☐
Conoce las Normas Generales de Seguridad para trabajo en alturas	☒	☐	☐
Otra medida ¿Cuál?	☒	☐	☐

F. Manejo seguro de Sustancias Químicas

	SI	NO	NA
Sustancias químicas etiquetadas y legibles (incluye transvase y preparación de soluciones)			X
Disponibilidad de Hojas de Seguridad			X
Lectura de Hojas de Seguridad			X
Kit ambiental disponible y completo			X
Verificar visualmente buen estado de instalaciones y equipos en contacto con materiales peligrosos y sustancias químicas.			X
Otras condiciones, cuales?			

F. Elementos de Protección Personal

Cascos de seguridad	☒	Guantes de seguridad	☒
Botas de seguridad	☒	Arnés	☒
Gafas de seguridad	☒	Eslingas	☒
Protección Respiratoria	☐	Protección auditiva	☒
Otros. ¿Cuáles?:			

Powered by CamScanner

3779
3913

G. Inspección de Elementos de Protección Personal y Sistemas de Prevención Contra Caídas

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas	Daiver Cordero	✓										
	Costuras		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Eslinga	Absorbedor		✓										
	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Línea de Vida	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Escaleras	Estado General		✓										
Dura - Hoist DH/1	Estado General		✓										
Unidipode	Estado General		✓										
Trípode	Estado General		✓										
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador			✓										
Observaciones			✓										

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas												
	Costuras												
	Partes Metálicas												
Eslinga	Absorbedor												
	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Línea de Vida	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Escaleras	Estado General												
Dura - Hoist DH/1	Estado General												
Unidipode	Estado General												
Trípode	Estado General												
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador													
Observaciones													

F Funcional, NF: No Funcional

H. Sistema de Prevención Contra Caídas

Línea de vida	☐	Otros. ¿Cuáles?:
Eslingas	☒	
Arnés	☒	

Powered by CamScanner

3780
3914

I. Equipos, Sistema de Acceso Para Trabajo en Altura

Trípode	☐	Otros. ¿Cuáles?:	
Andamios	☒		
Escalera Portátil	☐		
Dura-Hoist DH-ZP/ Miller	☐		
Dura - Hoist DH/1	☐		

J. Herramientas a Utilizar

Llave mixta	☐	Otros. ¿Cuáles?:	Martillo, clavos.
Llave de Expansión	☐		
Alicate	☐		
Vigilante de Tensión	☐		
Perfiga	☐		

L. Ejecutor

Acepto este permiso, acepto las obligaciones de las condiciones arriba mencionadas asociadas a este procedimiento. Conozco y entiendo los procedimientos, los riesgos y las medidas de prevención definidas para hacer el trabajo de manera segura y no estoy bajo efectos de alcohol o drogas que afecten mi habilidad para hacer el trabajo.

Nombres y Apellidos	No. de Cédula	Firma	Apto para TSA		Certificado en TSA	
			SI	NO	SI	NO
Dáner cordero	1067850434	Dainer Cordero	X		X	

TSA: Trabajo Seguro en Alturas

M. Emisor Responsable

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: Jose Pacheco CC: 10.782.550 Firma:

N. Responsable de activar el plan de emergencias

Nombre: Juan David Rabl CC: 1.067.861.335 Firma:

L. Ayudante de seguridad

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: Yulissa Fuleo CC: 1003435374 Firma: Yulissa Fuleo

O. Observaciones

P. Estado final del trabajo

Todo trabajo asociado a este permiso de trabajo ha sido: Completado ☐ Cancelado ☐ Suspendido ☐

Certifico que el área de trabajo y áreas aledañas han sido inspeccionadas después de finalizado el trabajo y todos los equipos asegurados

Ejecutor (nombre/firma): Dainer Cordero

Nota: Basta con el nombre y firma de un solo ejecutor para dar fe que la actividad ha culminado.

Emisor Responsable (nombre/firma) Lopeca

Powered by CamScanner

3701
3915

56	PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA	EDITADO: 15-09-2022
	Código: CCIS F R 12 VERSIÓN: 02	

Fecha de Expedición del Permiso	DÍA	MES	AÑO	Vigencia del Permiso	Fecha (I)	DÍA	MES	AÑO	Fecha (F)	DÍA	MES	AÑO
	13	10	22			13	10	22				
Empresa Ejecutora	José Antonio Parra Sierra				Hora (I)	10:00 am			Hora (F)			
Proceso	Aprovechamiento Forestal											
Ubicación	la coquera C116 # 194											

Normas Generales Para Trabajo Seguro en Alturas
- Identifique los riesgos frente a los cuales está expuesto para desarrollar la actividad.
- Verifique el estado de elementos o sistemas para trabajo en alturas (arnés, eslinga, línea de vida, entre otros) a utilizar.
- Verifique el estado de los equipos utilizar.
- Demarque y/o señalice el área de trabajo para prevenir la caída de objetos sobre transeúntes.
- Verifique que el punto al cual se sujete, se encuentre en buen estado.
- Si utiliza andamios fijos, verifique que se encuentren asegurados tramo a tramo y al suelo.
- Si utiliza andamios colgantes, verifique que la sujeción del andamio se apropiada al peso a soportar.

A. Descripción del Trabajo (detalle)

Cambio de descargadores, crucetas, herraje, corta circuito	☐
Mantenimiento de transformadores en postes	☐
Trabajos de línea de media tensión	☐
Levantamiento de muros	☐

Otro. ¿Cuál?: Aprovechamiento forestal (Poda)

B. Altura Aproximada a la Cual se va a Desarrollar la Actividad

C. Verificación de Afiliación Vigente a la Seguridad Social

D. Identificación de Riesgos (previo a la ejecución del trabajo se deben socializar los riesgos de la actividad)

Caídas a distinto nivel	☒	Descargas atmosféricas (rayos, relámpagos, etc.)	☐
Contacto con líneas energizadas	☐	Presencia de insectos (zancudos, avispas, etc.)	☐

Otro. ¿Cuál?: _____

E. Medidas de Prevención	SI	NO	N.A
Existe demarcación del área	☐	☐	☐
Usa cinturón portaherramientas	☐	☐	☐
Revisó la superficie de apoyo de escaleras/andamios	☐	☐	☐
Revisó la existencia de líneas de energía viva	☐	☐	☐
Se debe instalar línea de vida	☐	☐	☐
Se debe realizar la tarea acompañado	☐	☐	☐
Se informó a los trabajadores los riesgos asociados a la tarea	☒	☐	☐
Se despojó de cadenas, anillos o cualquier otro elemento que pueda engancharse	☒	☐	☐
Ha sido acordonado el sitio de trabajo	☒	☐	☐
Se revisó el estado de los equipos que se utilizarán en el trabajo	☒	☐	☐
Conoce las Normas Generales de Seguridad para trabajo en alturas	☒	☐	☐

Otra medida. ¿Cuál?_____

F. Manejo seguro de Sustancias Químicas	SI	NO	NA
Sustancias químicas etiquetadas y legibles (incluye transvase y preparación de soluciones)			X
Disponibilidad de Hojas de Seguridad			X
Lectura de Hojas de Seguridad			X
Kit ambiental disponible y completo			X
Verificar visualmente buen estado de instalaciones y equipos en contacto con materiales peligrosos y sustancias químicas.			X
Otras condiciones, cuales?			

F. Elementos de Protección Personal

Cascos de seguridad	☒	Guantes de seguridad	☒
Botas de seguridad	☒	Arnés	☒
Gafas de seguridad	☒	Eslingas	☒
Protección Respiratoria	☒	Protección auditiva	☒

Otros. ¿Cuáles?: _____

Powered by CamScanner

~~3702~~
3916

G. Inspección de Elementos de Protección Personal y Sistemas de Prevención Contra Caídas

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas	Omar Pira	✓										
	Costuras		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Eslinga	Absorbedor		✓										
	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Línea de Vida	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Escaleras	Estado General		✓										
Dura - Hoist DH/1	Estado General		✓										
Unidipode	Estado General		✓										
Tripode	Estado General		✓										
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador			✓										
Observaciones													

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas												
	Costuras												
	Partes Metálicas												
Eslinga	Absorbedor												
	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Línea de Vida	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Escaleras	Estado General												
Dura - Hoist DH/1	Estado General												
Unidipode	Estado General												
Tripode	Estado General												
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador													
Observaciones													

F: Funcional; NF: No Funcional

H.Sistema de Prevención Contra Caídas

Línea de vida	☐	Otros. ¿Cuáles?:
Eslingas	☒	
Arnés	☒	

Powered by CamScanner

3783
3917

I. Equipos, Sistema de Acceso Para Trabajo en Altura

Trípode	☐		
Andamios	☐	Otros. ¿Cuáles?	
Escalera Portátil	☒		
Dura-Hoist DH-ZP/ Miller	☐		
Dura - Hoist DH/1	☐		

J. Herramientas a Utilizar

Llave mota	☐		
Llave de Expansión	☐	Otros. ¿Cuáles?	Motosierra
Alicate	☐		
Vigilante de Tensión	☐		
Perlga	☐		

L. Ejecutor

Acepto este permiso, acepto las obligaciones de las condiciones arriba mencionadas asociadas a este procedimiento. Conozco y entiendo los procedimientos, los riesgos y las medidas de prevención definidas para hacer el trabajo de manera segura y no estoy bajo efectos de alcohol o drogas que afecten mi habilidad para hacer el trabajo.

Nombres y Apellidos	No. de Cédula	Firma	Apto para TSA		Certificado en TSA	
			SI	NO	SI	NO
Pedro Peñuta	78029035	Pedro Peñuta	X		X	

TSA: Trabajo Seguro en Alturas

M. Emisor Responsable

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo

Nombre José D Ruiz L cc 6.782.350 Firma

N. Responsable de activar el plan de emergencias

Nombre Yulissa Falco Perez cc 1003435374 Firma Yulissa Falco Perez

L. Ayudante de seguridad

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo

Nombre Juan D. Rojas cc 1.069-861.335 Firma

O. Observaciones

P. Estado final del trabajo

Todo trabajo asociado a este permiso de trabajo ha sido: Completado ☐ Cancelado ☐ Suspendido ☐

Certifico que el área de trabajo y áreas aledañas han sido inspeccionadas después de finalizado el trabajo y todos los equipos asegurados

Ejecutor (nombre/firma)

Nota: Basta con el nombre y firma de un solo ejecutor para dar fe que la actividad ha culminado

Emisor Responsable (nombre/firma)

Powered by CamScanner

3784
3918

56	PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA	EDITADO: 15-09-2022
	Código: CCIS F R 12 VERSIÓN: 02	

Fecha de Expedición del Permiso	DÍA	MES	AÑO	Vigencia del Permiso	Fecha (I)	DÍA	MES	AÑO	Fecha (F)	DÍA	MES	AÑO
	18	10	22			13	10	22				
Empresa Ejecutora	LOPECA				Hora (I)				Hora (F)			
Proceso	Entubamiento bodega											
Ubicación	La Laguna Cll6 # 1T64											

Normas Generales Para Trabajo Seguro en Alturas
- Identifique los riesgos frente a los cuales está expuesto para desarrollar la actividad
- Verifique el estado de elementos o sistemas para trabajo en alturas (arnés, eslinga, línea de vida, entre otros) a utilizar.
- Verifique el estado de los equipos utilizar.
- Demarque y/o señalice el área de trabajo para prevenir la caída de objetos sobre transeúntes.
- Verifique que el punto al cual se sujete, se encuentre en buen estado.
- Si utiliza andamios fijos, verifique que se encuentren asegurados tramo a tramo y al suelo.
- Si utiliza andamios colgantes, verifique que la sujeción del andamio se apropiada al peso a soportar.

A. Descripción del Trabajo (detalle)

Cambio de descargadores, crucetas, herraje, corta circuito	☐
Mantenimiento de transformadores en postes	☐
Trabajos de línea de media tensión	☐
Levantamiento de muros	☐

Otro. ¿Cuál?: Entubamiento

B. Altura Aproximada a la Cual se va a Desarrollar la Actividad

C. Verificación de Afiliación Vigente a la Seguridad Social

D. Identificación de Riesgos (previo a la ejecución del trabajo se deben socializar los riesgos de la actividad)

Caídas a distinto nivel	☒	Descargas atmosféricas (rayos, relámpagos, etc.)	☐
Contacto con líneas energizadas	☐	Presencia de insectos (zancudos, avispas, etc.)	☐

Otro. ¿Cuál?: _____

E. Medidas de Prevención

	SI	NO	N.A
Existe demarcación del área	☐	☐	☐
Usa cinturón portaherramientas	☐	☐	☐
Revisó la superficie de apoyo de escaleras/andamios	☐	☐	☐
Revisó la existencia de líneas de energía viva	☐	☐	☐
Se debe instalar línea de vida	☐	☐	☐
Se debe realizar la tarea acompañado	☐	☐	☐
Se informó a los trabajadores los riesgos asociados a la tarea	☒	☐	☐
Se despojó de cadenas, anillos o cualquier otro elemento que pueda engancharse	☒	☐	☐
Ha sido acordonado el sitio de trabajo	☒	☐	☐
Se revisó el estado de los equipos que se utilizarán en el trabajo	☒	☐	☐
Conoce las Normas Generales de Seguridad para trabajo en alturas	☒	☐	☐

Otra medida. ¿Cuál?_____

F. Manejo seguro de Sustancias Químicas

	SI	NO	NA
Sustancias químicas etiquetadas y legibles (incluye transvase y preparación de soluciones)			X
Disponibilidad de Hojas de Seguridad			X
Lectura de Hojas de Seguridad			X
Kit ambiental disponible y completo			X
Verificar visualmente buen estado de instalaciones y equipos en contacto con materiales peligrosos y sustancias químicas.			X
Otras condiciones, cuales?			

F. Elementos de Protección Personal

Cascos de seguridad	☒	Guantes de seguridad	☒
Botas de seguridad	☒	Arnés	
Gafas de seguridad	☒	Eslingas	
Protección Respiratoria		Protección auditiva	

Otros. ¿Cuáles?: _____

Powered by CamScanner

~~3785~~
3919

G. Inspección de Elementos de Protección Personal y Sistemas de Prevención Contra Caídas

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas	SAMUEL LOPEZ	✓										
	Costuras		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Eslinga	Absorbedor		✓										
	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Línea de Vida	Reata, cuerda		✓										
	Partes Metálicas		✓										
Escaleras	Estado General		✓										
Dura - Hoist DH/1	Estado General		✓										
Unidipode	Estado General		✓										
Tripode	Estado General		✓										
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador			✓										
Observaciones													

Elemento / Sistemas	Componentes	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF	Operario	Estado F	Estado NF
Arnés	Cintas/correas												
	Costuras												
	Partes Metálicas												
Eslinga	Absorbedor												
	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Línea de Vida	Reata, cuerda												
	Partes Metálicas												
Escaleras	Estado General												
Dura - Hoist DH/1	Estado General												
Unidipode	Estado General												
Tripode	Estado General												
Verificación de los Puntos de Anclaje por cada Trabajador													
Observaciones													

F: Funcional NF: No Funcional

H.Sistema de Prevención Contra Caídas

Línea de vida	☐	Otros. ¿Cuáles?:
Eslingas	☒	
Arnés	☒	

Powered by CamScanner

3786
3920

I. Equipos, Sistema de Acceso Para Trabajo en Altura

Trípode	☐	Otros ¿Cuáles?	
Andamios	☒		
Escalera Portátil	☐		
Dura-Hoist DH-ZP/ Miller	☐		
Dura - Hoist DH/1	☐		

J. Herramientas a Utilizar

Llave mixta	☐	Otros. ¿Cuáles?:	Martillo, clavos
Llave de Expansión	☐		
Alicate	☐		
Vigilante de Tensión	☐		
Pertiga	☐		

L. Ejecutor

Acepto este permiso, acepto las obligaciones de las condiciones arriba mencionadas asociadas a este procedimiento. Conozco y entiendo los procedimientos, los riesgos y las medidas de prevención definidas para hacer el trabajo de manera segura y no estoy bajo efectos de alcohol o drogas que afecten mi habilidad para hacer el trabajo.

Nombres y Apellidos	No. de Cédula	Firma	Apto para TSA SI	Apto para TSA NO	Certificado en TSA SI	Certificado en TSA NO
Samuel Lopez	8173928	Samuel Lopez				

TSA: Trabajo Seguro en Alturas

M. Emisor Responsable

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: Jose D Perez cc. 10782.350 Firma:

N. Responsable de activar el plan de emergencias

Nombre: Juan D. Rojas cc. 1061-861-35 Firma: J-D-R

L. Ayudante de seguridad

He verificado que las medidas de prevención se están aplicando y que los ejecutores cuentan con los elementos de protección personal necesarios para hacer el trabajo.

Nombre: Yulissa Palco cc. 1003435374 Firma: Yulissa Palco Perez

O. Observaciones

P. Estado final del trabajo

Todo trabajo asociado a este permiso de trabajo ha sido: Completado ☐ Cancelado ☐ Suspendido ☐

Certifico que el área de trabajo y áreas aledañas han sido inspeccionadas después de finalizado el trabajo y todos los equipos asegurados

Ejecutor (nombre/firma) _____

Nota: Basta con el nombre y firma de un solo ejecutor para dar fe que la actividad ha culminado.

Emisor Responsable (nombre/firma). _____

Powered by CamScanner

3787
3921

RAC-TDA-10-SG03-01

Estado de Revisión: 0

56	PERMISO DE TRABAJO PARA IZAJE DE CARGAS	EDITADO: 11-09-2022
	Código: MC F R 28 VERSIÓN: 01	

VALIDO PARA EL PERIODO, LUGAR, EQUIPO Y TRABAJO INDICADO

Fecha: 14/10/22 Valido desde 14/10/22 Hasta 15/10/22

Sector/ Área de trabajo: construccion centro integrado de servicios

Responsable del área Julissa Falcon Perez

Equipo especifico objeto del trabajo: Camion Grua

Descripción del trabajo a ejecutar (Defina estrategias para realizar las labores): descargue de postes

ÍTEM	LISTA DE VERIFICACIÓN SUPERVISOR RESPONSABLE DEL ÁREA	SI	NO	N/A
1	El personal se encuentra afiliado a seguridad social	✓		
2	Se ha delimitado y aislado el área de trabajo	✓		
3	Se verificó que solo intervenga en la maniobra personal entrenado y autorizado para su ejecución	✓		
4	Se encuentran identificados los riesgos propios de la labor a realizar	✓		
5	Permiten los equipos y/o maquinaria disponible realizar la labor con facilidad	✓		
6	Se conocen las especificaciones técnicas del equipo / material a movilizar	✓		
7	Se tienen en cuenta las dimensiones (alto, ancho, largo, peso, volumen) del material a movilizar	✓		
8	Se verificó que las condiciones del suelo permitan una maniobra segura de los equipos y vehículos	✓		
9	Se verificó el estado de la maquinaria o equipo disponible para realizar la labor (preoperacional)	✓		
10	El personal ha sido capacitado en relación con las actividades a desarrollar	✓		
11	El personal ha sido instruido en relación a los riesgos que pueden presentarse durante el trabajo	✓		
12	El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal adecuados a la labor	✓		
13	Permite los factores externos (dirección del viento, condiciones atmosféricas, etc.) realizar los trabajos con seguridad	✓		
14	Los equipos y maquinarias se encuentran ubicados en un lugar seguro	✓		
15	Se verificó que no hay cables, cuerdas, basura, etc., en las áreas adyacentes que puedan causar una conflagración	✓		
16	Se tiene claro un plan en caso de emergencia (vías de evacuación, ubicación de extintores, etc.)	✓		
17	En caso de maniobras con productos químicos se tienen las hojas de seguridad disponibles	✓		
18	Requiere permiso adicional:			X

Se requiere de los siguiente equipos de protección personal para la ejecución de los trabajos

Casco	✓	Gafas	✓	Tapones auditivos		escaleras	
Careta		Protección respiratoria		arnés de seguridad		Andamios	
Guantes	✓	pechera		equipo aire asistido		línea de vida	
Mangas		Botas seguridad	✓	Otro:			

PERSONAL AUTORIZADO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Leandro Rodrigues	LEANDRO RODRIGUEZ		

Conocemos los riesgos inherentes a las actividades a desarrollar y nos comprometemos a ejecutar el trabajo, siguiendo las normas y recomendaciones establecidas

RESPONSABLES DE AUTORIZAR LOS TRABAJOS

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Supervisor SST	Julissa Falcon Perez	Inspectora SST	Julissa Falcon
Supervisor respons. Del trabajo	LEANDRO RODRIGUEZ	Operador Grua	LEANDRO RODRIGUEZ
Supervisor respons. Contratista	Leandro Rodriguez	operador	LEANDRO RODRIGUEZ

Observaciones

CIERRE DEL PERMISO

Fecha: 15/10/22 Hora: 10:30 Responsable del área Julissa Falcon Perez

Resp trabajo Leandro Rodriguez Firma LEANDRO Firma

3788
3922

56 CONSORCIO CIS	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 14 VERSIÓN: 01	

Empresa: LOPECA
Ciudad: MONTERÍA
Área/Proceso: Enchamiento bodega
Ubicación donde se realiza el trabajo: MONTERÍA
Fecha de realización del Trabajo: 18/10/22
Lugar de Trabajo: Proyecto universidad del sur
Hora de Inicio (a.m./p.m.):
Hora de Finalización (a.m./p.m.):
Descripción de la tarea a realizar:
enchamento y aseguramiento de bodega

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
• Samuel Antonio Lopez G	Samuel Lopez

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales X	Martillo, Zinc
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	

Powered by CamScanner

3784
3923

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	4 metros
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Andamio
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	Si
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	Si
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	uso de EPP
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, Arnes, Botas, Guantes, Protector Partida
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Laminas de Zinc, clavos Parayuas
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	no
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	N.A

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
instalación de andamios	N.A	N.A	N.A
Anclaje de Andamio	N.A	N.A	N.A
Entablamiento	N.A	N.A	N.A

Powered by CamScanner

3790
3924

EVALUACION DEL RIESGO	
¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y res	
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?	
☐ Si, proceda con la tarea.	
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.	
Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	**Firma**
José D [illegible]	

Powered by CamScanner

3911
3925

56	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 14 VERSIÓN: 01	

Empresa: Jose Antonio Pereira Jimenez Ciudad: MONTERÍA

Área/Proceso: Aprovechamiento Forestal Ubicación donde se realiza el trabajo: MONTERÍA

Fecha de realización del Trabajo: 13/10/22 Lugar de Trabajo: Proyecto universidad del sur

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 10:00 am Hora de Finalización (a.m./p.m.):

Descripción de la tarea a realizar:

Tala de arboles .

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Pedro Peñata	Pedro P.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	Machete
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	Motosierra
Otras	

Powered by CamScanner

~~3992~~
3926

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	3.5 metros
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	Si
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	Si
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Revisión de equipo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Arnes, Eslinga, Casco, botas de seguridad
¿Cuántos trabajadores se requieren?	1
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Motosierra
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	NO
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	N.A

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Ramoneo de ramas de arboles	deslizamiento, caida	Caida, contusion	Revisar EPP
Realizacion de cuña sobre el tronco			Revisar EPP.

Powered by CamScanner

~~3793~~
3927

EVALUACION DEL RIESGO	
¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y res	
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?	
☐ Si, proceda con la tarea.	
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.	
Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	**Firma**
José D Pérez L 10.782.550	

Powered by CamScanner

3794
3928

56	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 14 VERSIÓN: 01	

Empresa: Angel Redes — Ciudad: MONTERÍA

Área/Proceso: Instalación de luminarias — Ubicación donde se realiza el trabajo: MONTERÍA

Fecha de realización del Trabajo: 20/10/22 — Lugar de Trabajo: proyecto universidad del sur

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 — Hora de Finalización (a.m./p.m.):

Descripción de la tarea a realizar:

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Jaime Espitia	Jaime Espitia

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	Pinza, destornillador, segueta
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	Polea
Otras	

Powered by CamScanner

~~3795~~
3929

ANALISIS DE LA TAREA	
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	7 metros
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	Si
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	uso de epp
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, Arnes, botas. guantes
¿Cuántos trabajadores se requieren?	1
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	no
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	no
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	electricidad

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Cableado de postes	Caidas a distinto nivel	golpe, muerte	utilizacion de epp. area segura de trabajo

Powered by CamScanner

~~3796~~
3930

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y res

☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☐ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
José D PÉREZ L	

Powered by CamScanner

~~3707~~
3931

56	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	EDITADO: 11-09-2022
	Código: CCIS F R 14 VERSIÓN: 01	

Empresa: Angel Redes — Ciudad: MONTERÍA

Área/Proceso: Instalación de luminarias — Ubicación donde se realiza el trabajo: MONTERÍA

Fecha de realización del Trabajo: 21/10/22 — Lugar de Trabajo: Proyecto universidad del sur

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 3:00 — Hora de Finalización (a.m./p.m.):

Descripción de la tarea a realizar:

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ESPACIO CONFINADO CALIENTE

ENERGIA PELIGROSAS OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Jaime Espitia	Jaime Espitia

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	Pinza, destornillador, sujeta
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	Polea

Powered by CamScanner

~~3798~~
3932

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	7 metros
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Escalera
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	Si
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	uso de epp
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, Arnes, botas. guantes
¿Cuántos trabajadores se requieren?	1
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	no
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	no
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	electricidad

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Cableado de postes	Caidas a distinto nivel	golpe, muerte	utilizacion de epp. area segura de trabajo

Powered by CamScanner

3799
3933

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y res

☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☐ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
Jose D Perez	

Powered by CamScanner

CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072

El Centro Latinoamericano de Certificación
Certificado N° 30.378-1

SERVINCOR S.A.S
Servicios Integrales en Control de Riesgos Ocupacionales

Contacto: www.servincor.co

MINTRABAJO

NIT: 900510394-1
Lic. S.O No. 1426 de 2014 DSSC

No Radicado:
08SE2020220000000030787
Fecha: 2020-09-25

CERTIFICA:

Que el Sr(a):

PEDRO PABLO PEÑATE CARVAJAL

Identificado Con CC: 78029035

Asistió y aprobó el entrenamiento

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 Horas.

Dando cumplimiento a la Resolución 1409/2012 y 1178/2017 Emitidas por el Mintrabajo

Realizado los días 21 al 22 de Enero de 2022 Montería Córdoba.

Se expide a los 26 días del mes de Enero de 2022

2022-NRTSA-1684

LUIS GABRIEL LEON MEJIA
Entrenador SENA registro No 271051
Licencia en salud ocupacional No 108/2016 DSSC

NELSON MÁRQUEZ ACOSTA
Representante legal SERVINCOR S.A.S.
Servincorsas@gmail.com

Powered by CamScanner

2934